

 Alcaldía de PEREIRA	<p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA MUNICIPIO DE PEREIRA SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO</p> <p align="center">COOPERATIVA MULTISER NIT: 900415283-4</p>	
<p align="center">PORTADA EVIDENCIAS</p>		<p align="center">Versión: 1</p> <p align="center">Código: 1.1</p> <p align="center">Vigencia: 08-2024</p>

EVIDENCIAS OBLIGACION N° 5

INFORME N° 2 **PERIODO** **(AGOSTO 14 - SEPTIEMBRE 13 DE 2024)**

POR

LUIS ANTONIO CHALA JARAMILLO
GERONTOLOGO

CENTRO VIDA – ORIENTE PEREIRA – C.V.O.P
Calle 4 # 8 - 03 – Comuna Villavicencio - Cel +57 320 688 9146 - Pereira-Risaralda
E-mail: multisercta@gmail.com

 Alcaldía de PEREIRA	DEPARTAMENTO DE RISARALDA MUNICIPIO DE PEREIRA SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO COOPERATIVA MULTISER NIT: 900415283-4	
ACTA - REUNION O CAPACITACION		Versión: 1 Código: 1.1 Vigencia: 08-2024
ACTA N° 10	FECHA: D 15 M 08	LUGAR REUNION CENTRO VIDA – O. P
OBJETIVOS DE LA REUNIÓN	APOYAR Y ORIENTAR PROFESIONALMENTE LA ESTRUCTURACION DE LOS PLANES DE TRABAJO Y ACTIVIDADES DEL TALENTO HUMANO DEL AREA DE PSICOLOGIA DEL PROGRAMA CENTRO VIDA COMUNA ORIENTE – PEREIRA.	
PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN	1. XIOMARA ELENA QUINTERO CASTAÑO - PSICOLOGA. 2. LUIS ANTONIO CHALA JARAMILLO – GERONTOLOGO.	
DESARROLLO DE LA AGENDA		
<p>Siendo las 1:00 pm, se inicia la reunión con el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Asesoría y Asistencia Técnica – Estructuración de Informe Descriptivo de Actividades Ejecutadas. 2. Asesoría y Asistencia Técnica – Estructuración de las evidencias o soportes de realización de las actividades ejecutadas. 3. Socialización de instrumentos internacionalmente aprobados, con criterios de validez y confiabilidad para la "Valoración Integral de la Capacidad Funcional", que establecen la condición social de la persona Adulta Mayor que ingresa al programa Centro Vida – Oriente Pereira. En atención a las directrices de la "RESOLUCION 3280/2018 – RIAS - RUTAS DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD/ACTIVIDADES PARA LA VEJEZ – MINISTERIO DE SALUD". 4. Documentos por implementar en el área de atención. 		
<p style="text-align: center;"><u>DESARROLLO DE LA REUNION</u></p> <p style="text-align: center;">1. ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA – ESTRUCTURACIÓN DE INFORME DESCRIPTIVO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS</p> <p>Los informes deben ser claros, completos, de fácil entendimiento para la revisión por cualquier persona, sea este: Supervisor - Auditor - Veedor; o quien lo requiera. Además de tener presente: Tipo y tamaño de letra, Interlineado y justificación del texto.</p>		

CENTRO VIDA – ORIENTE PEREIRA – C.V.O.P
 Calle 4 # 8 - 03 – Comuna Villavicencio - Cel +57 320 688 9146 - Pereira-Risaralda
 E-mail: multisercta@gmail.com



Alcaldía de
PEREIRA

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE PEREIRA
SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO

COOPERATIVA MULTISER
NIT: 900415283-4



ACTA - REUNION O CAPACITACION

Versión: 1

Código: 1.1

Vigencia: 08-2024

Se socializaron tres (03) aspectos básicos para tener presente al momento de estructurar un informe, así:

1. COMO YO HABLO..... NO PUEDO ESCRIBIR.

- No utilizar conectores en exceso. Las palabras no deberán ser muy técnicas o coloquiales. Deberán ser de fácil conocimiento y comprensión.

2. DOY RESPUESTA..... A LO QUE ME ESTAN PREGUNTANDO.

- Inicio la descripción de la actividad, con la acción que solicita la obligación pactada como alcance del contrato: p.e. Capacitación – Reunión – Taller – Aplicación Instrumento, entre otras.
- Se hace la descripción en 3ra persona - Se realizó, Se asistió, Se aplicó, Se capacitó, entre otras.

3. SI LO BUENO ES BREVE..... ES DOS VECES BUENO.

- La descripción de la actividad deberá ser clara – concreta – de 5 renglones básicamente, deberá capturar la siguiente información:
 - ¿Cuándo? (Fecha. D + M + A).
 - ¿Qué? (Actividad realizada).
 - ¿En dónde? (Lugar donde se realizó la actividad)
 - ¿A quiénes? (Población impactada)
 - ¿A cuántos? (Cantidad de personas asistentes o participantes)
 - ¿Por qué? (Objetivo de la actividad. Siempre inicia con un verbo en infinitivo, en las 3 conjugaciones. Terminados en: ar, er, ir, estos transmiten una acción).

2. ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA – ESTRUCTURACIÓN DE LAS EVIDENCIAS O SOPORTES DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS.

Las evidencias deben ser claras, completas y pertinentes, en relación con la actividad ejecutada, además de fácil entendimiento para la revisión por cualquier persona, sea este: Supervisor - Auditor - Veedor; o quien lo requiera. Toda actividad realizada deberá contener los respectivos soportes que evidencien la ejecución de esta, así:

- ✓ Registros fotográficos, estos pueden contener (Día + hora + lugar). No selfie, se deberá limpiar o recortar, presentando únicamente la o las personas requeridas.
- ✓ Registros de Asistencia.
- ✓ Registros de atención individual.
- ✓ Registros de llamadas vía telefónica.
- ✓ Actas de reunión y capacitación.
- ✓ Fichas técnicas de los talleres.
- ✓ Documento del tema socializado en el taller.
- ✓ Modelo del instrumento aplicado de: "Valoración Integral de la Capacidad Funcional". Cuando se realice la

CENTRO VIDA – ORIENTE PEREIRA – C.V.O.P

Calle 4 # 8 - 03 – Comuna Villavicencio - Cel +57 320 688 9146 - Pereira-Risaralda

E-mail: multisercta@gmail.com



Alcaldía de
PEREIRA

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE PEREIRA
SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO

COOPERATIVA MULTISER
NIT: 900415283-4



ACTA - REUNION O CAPACITACION

Versión: 1

Código: 1.1

Vigencia: 08-2024

aplicación, esta no se deberá evidenciar en el informe a presentar por contener información privada y sensible, (Ley de protección de datos personales o Ley 1581 de 2012). En tal caso se especificará en las observaciones del informe la ruta del documento. P.e. El documento diligenciado, reposa en la carpeta establecida para cada usuario del programa, en el archivo central.

Finalmente. "El contenido de un informe es fundamental.....La estética también"

3. **SOCIALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS INTERNACIONALMENTE APROBADOS, CON CRITERIOS DE VALIDEZ Y CONFIABILIDAD PARA LA "VALORACIÓN INTEGRAL DE LA CAPACIDAD FUNCIONAL", QUE ESTABLECEN LA CONDICIÓN COGNITIVA Y PSICOAFECTIVA DE LA PERSONA ADULTA MAYOR QUE INGRESA AL PROGRAMA CENTRO VIDA – ORIENTE PEREIRA. EN ATENCIÓN A LAS DIRECTRICES DE LA "RESOLUCION 3280/2018 – RIAS - RUTAS DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD/ACTIVIDADES PARA LA VEJEZ – MINISTERIO DE SALUD".**

- **ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL.** Se prestará de manera preventiva a toda la población objetivo, la cual persigue mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en la edad mayor y los efectos a las que ellas conducen. Cuando sea necesario, los adultos mayores serán remitidos a las entidades de la seguridad social para una atención más específica. (Ley 1276/2009 – Art 11 – Numeral 2).

4. DOCUMENTOS POR IMPLEMENTAR EN EL ÁREA DE ATENCIÓN

Para el manejo del área atención y presentación de informes, se requiere la implementación de los siguientes formatos:

- ✓ Ficha Taller
- ✓ Remisión Interna Interdisciplinaria.
- ✓ Remisión Externa Interinstitucional.
- ✓ Registro Diario de Atención Individual.
- ✓ Registro Diario de Llamadas Telefónicas
- ✓ Certificado – Usuario menor de 60 años y mayor de 55 años.
- ✓ Actas de reunión.
- ✓ Horario Individual de actividades.

CENTRO VIDA – ORIENTE PEREIRA – C.V.O.P

Calle 4 # 8 - 03 – Comuna Villavicencio - Cel +57 320 688 9146 - Pereira-Risaralda

E-mail: multisercta@gmail.com



Alcaldía de
PEREIRA

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE PEREIRA
SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO

COOPERATIVA MULTISER
NIT: 900415283-4



ACTA - REUNION O CAPACITACION

Versión: 1

Código: 1.1

Vigencia: 08-2024

ACCIONES DEL AREA

RESOLUCION 3280/2018 – RIAS – RUTAS DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD/ADULTO MAYOR.

- ✚ Evaluar la funcionalidad e independencia de las personas adultas mayores para realizar actividades básicas de la vida diaria, autonomía y capacidades para realizar actividades instrumentales de la vida diaria. Ante hallazgos sugerentes de deterioro cognitivo se debe aplicar el Minimental State y en caso de identificar alteraciones o resultados negativos, se debe remitir a una consulta resolutive.
- ✚ Detectar de forma temprana alteraciones que afecten negativamente la salud con el fin de referirlas para su manejo oportuno
- ✚ Potenciar las capacidades, habilidades y prácticas para el cuidado de su salud, el envejecimiento activo y el bienestar de las personas mayores mediante la información en salud.
- ✚ Aplicar y verificar pruebas de tamizaje para detección temprana de alteraciones en la salud del adulto.
- ✚ Derivar a la Ruta Integral de Atención en Salud para población con riesgo o presencia de enfermedad.
- ✚ Educación individual para la salud de los adultos mayores con alteraciones en el estado emocional, con riesgo de ser víctima de violencia intrafamiliar.
- ✚ Educación grupal en entrenamiento cognitivo y emocional
- ✚ Construir concertadamente con el usuario el plan de cuidado primario.

VALORACION DE LA FUNCIÓN MENTAL Y EMOCIONAL (MINIMENTAL – PFIFFER – ESCALA DE LA DEPRESION GERIATRICA YESAVAGE)

1. EVALUACION DE LA FUNCION MINIMA DEL ESTADO MENTAL - MINIMENTAL TEST

- Es un cuestionario de 11 preguntas donde las características esenciales que se evalúan son: Orientación espacio temporal - Capacidad de atención, concentración y memoria - Capacidad de abstracción (cálculo) - Capacidad de lenguaje y percepción visoespacial - Capacidad para seguir instrucciones básicas.
- Permite identificar rápidamente a personas con déficits cognitivos importantes. Sin embargo, la prueba tiene sus limitaciones especialmente, debido a que depende de respuestas verbales y escritas, lo que puede ser una limitación importante para pacientes ciegos, sordos, intubados o analfabetos.
- Esta prueba no se puede definir en si como un diagnóstico, ya debe estar acompañada por la entrevista clínica, exploración física y pruebas complementarias.
- Se recomienda aplicarla en un lugar propicio, confortable y libre de distractores o intrusiones; que se realice de forma individual y sin limitar el tiempo que el sujeto tarda en responder

CENTRO VIDA – ORIENTE PEREIRA – C.V.O.P

Calle 4 # 8 - 03 – Comuna Villavicencio - Cel +57 320 688 9146 - Pereira-Risaralda

E-mail: multisercta@gmail.com



Alcaldía de
PEREIRA

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE PEREIRA
SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO

COOPERATIVA MULTISER
NIT: 900415283-4



ACTA - REUNION O CAPACITACION

Versión: 1

Código: 1.1

Vigencia: 08-2024

2. CUESTIONARIO – PFEIFFER

- Este cuestionario fue diseñado como instrumento de cribado del deterioro cognitivo y para la determinación de su grado. Es un instrumento sencillo de administrar y valorar, consta de 10 ítems sobre cuestiones muy generales y personales, que detecta tanto la presencia de deterioro cognitivo como su grado. Explora los siguientes apartados: Memoria a corto plazo y largo plazo – Orientación - Información sobre hechos cotidianos - Capacidad de cálculo.
- Este cuestionario es útil tanto para personas institucionalizados como para la población en general.
- Es una prueba de muy rápida y fácil administración se anotan únicamente las respuestas erróneas.

3. ESCALA DE LA DEPRESION GERIATRICA – YESAVAGE

- Es un instrumento ampliamente utilizado para el tamizaje de Depresión, cuantifica síntomas depresivos en Adultos Mayores, permite una aproximación Diagnostica efectiva al personal de atención primaria.
- Es importante su utilización en este grupo poblacional, puesto q la persona deprimida tiene un riesgo aumentado para enfermedades cardiovasculares y la muerte.

Finalmente, el análisis de los resultados de la aplicación de las anteriores pruebas nos dará un perfil mas no Dx, de la condición funcional del usuario del programa. Este insumo nos permitirá estructurar el PLAN DE ATENCION INTEGRAL bajo una óptica "MULTIDISCIPLINAR - MULTIDIMENSIONAL".

#	RESPONSABLE	COMPROMISOS
1	Luis Antonio Chala Jaramillo	Estructuración del acta de la presente reunión, y envío a la participante de esta.
2	Luis Antonio Chala Jaramillo	Estructuración de los documentos denominados: Evaluación de la Función Mínima del Estado Mental/Minimental test – Cuestionario/Pfeiffer - Escala de la Depresión Geriátrica/Yesavage y demás documentos para aplicación.
3	Profesional en Psicológica	Aplicación a los usuarios de los instrumentos enviados.

Siendo las 2:00 pm, se da por terminada la reunión. Para constancia se firma en Pereira Risaralda a los 15 días del mes de Agosto de 2024.

#	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION	CARGO	FIRMA
1	Xiomara Elena Quintero Castaño	Cooperativa - Multiser	Psicóloga - CVOP	
2	Luis Antonio Chala Jaramillo	Cooperativa - Multiser	Gerontólogo - CVOP	

CENTRO VIDA – ORIENTE PEREIRA – C.V.O.P

Calle 4 # 8 - 03 – Comuna Villavicencio - Cel +57 320 688 9146 - Pereira-Risaralda

E-mail: multisercta@gmail.com

 <p>Alcaldía de PEREIRA</p>	<p>DEPARTAMENTO DE RISARALDA MUNICIPIO DE PEREIRA SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO</p> <p>COOPERATIVA MULTISER NIT: 900415283-4</p>	
<p>ACTA - REUNION O CAPACITACION</p>		<p>Versión: 1 Código: 1.1 Vigencia: 08-2024</p>
<p>ACTA N° <u>11</u></p>	<p>FECHA: D <u>15</u> M <u>08</u></p>	<p>LUGAR REUNION <u>CENTRO VIDA – O. P</u></p>
<p>OBJETIVOS DE LA REUNIÓN</p>	<p>APOYAR Y ORIENTAR PROFESIONALMENTE LA ESTRUCTURACION DE LOS PLANES DE TRABAJO Y ACTIVIDADES DEL TALENTO HUMANO DEL AREA DE ACTIVIDAD FISICA, RECREACION, DEPORTE Y CULTURA, DEL PROGRAMA CENTRO VIDA COMUNA ORIENTE – PEREIRA.</p>	
<p>PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN</p>	<p>1. JUAN BAUTISTA SANCHEZ S – ACTIVIDAD FISICA – RECREACION – CEVI - OP 2. LUIS ANTONIO CHALA JARAMILLO – GERONTOLOGO – CEVI - OP</p>	
<p>DESARROLLO DE LA AGENDA</p>		
<p>Siendo las 2:05 pm, se inicia la reunión con el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Asesoría y Asistencia Técnica – Estructuración de Informe Descriptivo de Actividades Ejecutadas. 2. Asesoría y Asistencia Técnica – Estructuración de las evidencias o soportes de realización de las actividades ejecutadas. 3. Socialización de instrumentos internacionalmente aprobados, con criterios de validez y confiabilidad para la "Valoración Integral de la Capacidad Funcional", que establecen la condición física de la persona Adulta Mayor que ingresa al programa Centro Vida – Oriente Pereira. En atención a las directrices de la "RESOLUCION 3280/2018 – RIAS - RUTAS DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD/ACTIVIDADES PARA LA VEJEZ – MINISTERIO DE SALUD". 4. Documentos por implementar en el área de atención. 		
<p style="text-align: center;"><u>DESARROLLO DE LA REUNION</u></p> <p style="text-align: center;">1. ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA – ESTRUCTURACIÓN DE INFORME DESCRIPTIVO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS</p> <p>Los informes deben ser claros, completos, de fácil entendimiento para la revisión por cualquier persona, sea este: Supervisor - Auditor - Veedor; o quien lo requiera. Además de tener presente: Tipo y tamaño de letra, Interlineado y justificación del texto.</p>		

CENTRO VIDA – ORIENTE PEREIRA – C.V.O.P
Calle 4 # 8 - 03 – Comuna Villavicencio - Cel +57 320 688 9146 - Pereira-Risaralda
E-mail: multisercta@gmail.com



Alcaldía de
PEREIRA

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE PEREIRA
SECRETARÍA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO

COOPERATIVA MULTISER
NIT: 900415283-4



ACTA - REUNION O CAPACITACION

Versión: 1

Código: 1.1

Vigencia: 08-2024

Se socializaron tres (03) aspectos básicos para tener presente al momento de estructurar un informe, así:

1. COMO YO HABLO..... NO PUEDO ESCRIBIR.

- No utilizar conectores en exceso. Las palabras no deberán ser muy técnicas o coloquiales. Deberán ser de fácil conocimiento y comprensión.

2. DOY RESPUESTA..... A LO QUE ME ESTAN PREGUNTANDO.

- Inicio la descripción de la actividad, con la acción que solicita la obligación pactada como alcance del contrato: p.e. Capacitación – Reunión – Taller – Aplicación Instrumento, entre otras.
- Se hace la descripción en 3ra persona - Se realizó, Se asistió, Se aplicó, Se capacitó, entre otras.

3. SI LO BUENO ES BREVE..... ES DOS VECES BUENO.

- La descripción de la actividad deberá ser clara – concreta – de 5 renglones básicamente, deberá capturar la siguiente información:
 - ¿Cuándo? (Fecha. D + M + A).
 - ¿Qué? (Actividad realizada).
 - ¿En dónde? (Lugar donde se realizó la actividad)
 - ¿A quiénes? (Población impactada)
 - ¿A cuántos? (Cantidad de personas asistentes o participantes)
 - ¿Por qué? (Objetivo de la actividad. Siempre inicia con un verbo en infinitivo, en las 3 conjugaciones. Terminados en: ar, er, ir, estos transmiten una acción).

2. ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA – ESTRUCTURACIÓN DE LAS EVIDENCIAS O SOPORTES DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS.

Las evidencias deben ser claras, completas y pertinentes, en relación con la actividad ejecutada, además de fácil entendimiento para la revisión por cualquier persona, sea este: Supervisor - Auditor - Veedor; o quien lo requiera. Toda actividad realizada deberá contener los respectivos soportes que evidencien la ejecución de esta, así:

- ✓ Registros fotográficos, estos pueden contener (Día + hora + lugar). No selfi, se deberá limpiar o recortar, presentando únicamente la o las personas requeridas.
- ✓ Registros de Asistencia.
- ✓ Registros de atención individual.
- ✓ Registros de llamadas vía telefónica.
- ✓ Actas de reunión y capacitación.
- ✓ Fichas técnicas de los talleres.
- ✓ Documento del tema socializado en el taller.
- ✓ Modelo del instrumento aplicado de: "Valoración Integral de la Capacidad Funcional". Cuando se realice la

CENTRO VIDA – ORIENTE PEREIRA – C.V.O.P

Calle 4 # 8 - 03 – Comuna Villavicencio - Cel +57 320 688 9146 - Pereira-Risaralda

E-mail: multisercta@gmail.com



Alcaldía de
PEREIRA

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE PEREIRA
SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO

COOPERATIVA MULTISER
NIT: 900415283-4



ACTA - REUNION O CAPACITACION

Versión: 1

Código: 1.1

Vigencia: 08-2024

aplicación, esta no se deberá evidenciar en el informe a presentar por contener información privada y sensible, (Ley de protección de datos personales o Ley 1581 de 2012). En tal caso se especificará en las observaciones del informe la ruta del documento. P.e. El documento diligenciado, reposa en la carpeta establecida para cada usuario del programa, en el archivo central.

Finalmente. "El contenido de un informe es fundamental.....La estética también"

3. **SOCIALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS INTERNACIONALMENTE APROBADOS, CON CRITERIOS DE VALIDEZ Y CONFIABILIDAD PARA LA "VALORACIÓN INTEGRAL DE LA CAPACIDAD FUNCIONAL", QUE ESTABLECEN LA CONDICIÓN FÍSICA DE LA PERSONA ADULTA MAYOR QUE INGRESA AL PROGRAMA CENTRO VIDA – ORIENTE PEREIRA. EN ATENCIÓN A LAS DIRECTRICES DE LA "RESOLUCION 3280/2018 – RIAS - RUTAS DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD/ACTIVIDADES PARA LA VEJEZ – MINISTERIO DE SALUD".**

- **VALORACIÓN FÍSICA DE LA CAPACIDAD FUNCIONAL:** Inspeccionar y revisar aspectos generales como: fuerza, sensibilidad, reflejos normales y patológicos, equilibrio, coordinación, temblor. Posteriormente, evaluar la marcha. Una prueba o resultado anormal predice una mayor incidencia de caídas recurrentes. P.e – La Escala de Tinetti.
- Para evaluar la **"FUNCIONALIDAD E INDEPENDENCIA"** de las personas adultas mayores en la realización de las actividades básicas de la vida diaria (AVD) y autonomía. Además de las capacidades para realizar actividades instrumentales de la vida diaria (AIVD), deberán aplicarse los siguientes instrumentos: El índice de Barthel y La escala de Lawton-Brody.

4. **DOCUMENTOS POR IMPLEMENTAR EN EL ÁREA DE ATENCIÓN.**

Para el manejo del área atención y presentación de informes, se requiere la implementación de los siguientes formatos:

- ✓ Ficha Taller
- ✓ Remisión Interna Interdisciplinaria.
- ✓ Remisión Externa Interinstitucional.
- ✓ Registro Diario de Atención Individual.
- ✓ Registro Diario de Llamadas Telefónicas
- ✓ Certificado – Usuario menor de 60 años y mayor de 55 años.
- ✓ Actas de reunión.
- ✓ Horario Individual de actividades.

CENTRO VIDA – ORIENTE PEREIRA – C.V.O.P

Calle 4 # 8 - 03 – Comuna Villavicencio - Cel +57 320 688 9146 - Pereira-Risaralda

E-mail: multisercta@gmail.com



Alcaldía de
PEREIRA

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE PEREIRA
SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO

COOPERATIVA MULTISER
NIT: 900415283-4



ACTA - REUNION O CAPACITACION

Versión: 1

Código: 1.1

Vigencia: 08-2024

Finalmente, el análisis de los resultados de la aplicación de las anteriores pruebas nos dará un perfil mas no Dx, de la condición funcional del usuario del programa. Este insumo nos permitirá estructural el PLAN DE ATENCION INTEGRAL bajo una óptica "MULTIDIMENSIONAL".

#	RESPONSABLE	COMPROMISOS
1	Luis Antonio Chala Jaramillo	Estructuración del acta de la presente reunión, y envío a los participantes de esta.
2	Luis Antonio Chala Jaramillo	Estructuración de los instrumentos denominados: La Escala de Tinetti - La Escala de Lawton-Brody. Y demás documentos para aplicación.
3	Instructor Actividad Física -	Aplicación a los usuarios de los instrumentos enviados.

Siendo las 3:05 pm, se da por terminada la reunión. Para constancia se firma en Pereira Risaralda a los 15 días del mes de Agosto de 2024.

#	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION	CARGO	FIRMA
1	Juan Bautista Sanchez Sanchez	Cooperativa - Multiser	Instructor - área actividad física - recreación - CVOP	
2	Luis Antonio Chala Jaramillo	Cooperativa - Multiser	Gerontólogo - CVOP	

CENTRO VIDA – ORIENTE PEREIRA – C.V.O.P

Calle 4 # 8 - 03 – Comuna Villavicencio - Cel +57 320 688 9146 - Pereira-Risaralda

E-mail: multisercta@gmail.com

 Alcaldía de PEREIRA	DEPARTAMENTO DE RISARALDA MUNICIPIO DE PEREIRA SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO COOPERATIVA MULTISER NIT: 900415283-4	
ACTA - REUNION O CAPACITACION		Versión: 1 Código: 1.1 Vigencia: 08-2024
ACTA N° 12	FECHA: D 22 M 08	LUGAR REUNION CENTRO VIDA – O. P
OBJETIVOS DE LA REUNIÓN	SOCIALIZAR AL PERSONAL AREA DIRECTIVA DEL CENTRO VIDA – O.P, EL DOCUMENTO DENOMINADO REGLAMENTO INTERNO Y MANUAL DE CONVIVENCIA, POR REQUERIMIENTO DE LA RESOLUCION - 055/2018 - ART 4 – NUMERAL 9 – DEL MINISTERIO DE SALUD.	
ARTICIPANTES DE LA REUNIÓN	1. GLORIA CLEMENCIA GONZÁLEZ CARMONA – DIRECTORA CEVI-OP 2. JUAN FERNANDO GONZALEZ CARMONA – ASESOR MULTISER-CTA 3. NATHALIA GARCÍA TORO – ADMINISTRATIVA CEVI-OP. 4. JEFERSON MARÍN FERNÁNDEZ – INGENIERO SISTEMAS CEVI-OP 5. LUIS ANTONIO CHALA JARAMILLO – GERONTOLOGO CEVI-OP	
DESARROLLO DE LA AGENDA		
<p>Siendo las 8:00 am, se inicia la reunión en el auditorio del Centro Vida – O.P, con el personal del área directiva del programa, donde se les socializa el "Reglamento Interno y Manual de Convivencia, según requerimiento para los Centros Vida de la Resolución - 055/2018 - Art 4 – Numeral 9 – del Ministerio de Salud. De igual forma por solicitud de estructuración del documento de la Dirección Administrativa. del Centro Vida – O.P.</p>		
DESARROLLO DE LA REUNION		
<p>Se realizo presentación del REGLAMENTO INTERNO Y MANUAL DE CONVIVENCIA. Para aprobación inicial por parte de la Dirección del programa y posterior entrega a la Secretaria de Desarrollo Social y Político, para su aprobación final. Objetivo: Lograr la consecución, la preservación y el mantenimiento de una sana y pacífica convivencia por medio de la regulación, la práctica de libertades y los derechos establecidos en la Constitución Política de Nuestro País para cada una de las personas usuarias del programa Centro Vida – O.P. Manteniendo así estrechos lazos de vecindad, relaciones de hermandad y amistad entre todos los demás usuarios del programa, el talento humano de este y los funcionarios de la administración municipal.</p> <p>regula los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ PROGRAMA DENOMINADO CENTRO VIDA ✚ GRATUIDAD DEL SERVICIO ✚ SERVICIOS OFRECIDOS. 		

CENTRO VIDA – ORIENTE PEREIRA – C.V.O.P
 Calle 4 # 8 - 03 – Comuna Villavicencio - Cel +57 320 688 9146 - Pereira-Risaralda
 E-mail: multisercta@gmail.com



Alcaldía de
PEREIRA

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE PEREIRA
SECRETARÍA DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO

COOPERATIVA MULTISER
NIT: 900415283-4



ACTA - REUNION O CAPACITACION

Versión: 1

Código: 1.1

Vigencia: 08-2024

TÍTULO 1

CAPÍTULO 1

- ✦ DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
- ✦ VISIÓN
- ✦ MISIÓN
- ✦ PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

CAPITULO 2

- ✦ CONDICIONES GENERALES PARA INGRESO AL PROGRAMA DE CENTRO VIDA (SOLICITUDES – ADMISIONES – MANEJO DOCUMENTAL)

CAPITULO 3

- ✦ PERFIL DEL BENEFICIARIO DEL CENTRO VIDA

TÍTULO II

- ✦ DERECHOS Y DEBERES

CAPÍTULO 1

- ✦ DERECHOS Y DEBERES DE LOS/AS ADULTOS MAYORES

CAPÍTULO 2

- ✦ DERECHOS Y DEBERES DE LAS FAMILIAS

CAPÍTULO 3

- ✦ DERECHOS Y DEBERES DE LOS FUNCIONARIOS.

TÍTULO III

- ✦ CONVIVENCIA
- ✦ USO DE LA INFRAESTRUCTURA DENOMINADA CENTRO VIDA

CAPITULO 1

- ✦ CONSERVACION DE LOS BIENES DE USO PERSONAL Y COLECTIVO

CAPÍTULO 2

- ✦ NORMAS DE CONVIVENCIA

CENTRO VIDA – ORIENTE PEREIRA – C.V.O.P

Calle 4 # 8 - 03 – Comuna Villavicencio - Cel +57 320 688 9146 - Pereira-Risaralda

E-mail: multisercta@gmail.com



Alcaldía de
PEREIRA

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE PEREIRA
SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO

COOPERATIVA MULTISER
NIT: 900415283-4



Versión: 1

Código: 1.1

Vigencia: 08-2024

ACTA - REUNION O CAPACITACION

CAPITULO 3

- ✚ CUMPLIMIENTO DE LA JORNADA DE ACTIVIDADES

CAPITULO 4

- ✚ HÁBITOS DE HIGIENE Y PRESENTACIÓN PERSONAL.

CAPITULO 5

- ✚ VELAR POR UNAS BUENAS RELACIONES INTERPERSONALES

TITULO IV

- ✚ REGIMEN DISCIPLINARIO

CAPÍTULO 1

- ✚ SE CONSIDERAN - FALTAS MUY GRAVES

CAPITULO 2

- ✚ SE CONSIDERAN - FALTAS GRAVES

CAPITULO 3

- ✚ SE CONSIDERAN - FALTAS LEVES

TITULO V

CAPITULO 1

- ✚ DE LAS SANCIONES

CAPITULO 2

- ✚ DE LA CALIFICACION DE LAS FALTAS

CAPITULO 3

- ✚ DISPOSICIONES FINALES

CAPITULO 4

- ✚ AMBITO DE APLICACIÓN

CAPITULO 5

- ✚ MECANISMOS DE PARTICIPACION

CENTRO VIDA – ORIENTE PEREIRA – C.V.O.P

Calle 4 # 8 - 03 – Comuna Villavicencio - Cel +57 320 688 9146 - Pereira-Risaralda

E-mail: multisercta@gmail.com

 Alcaldía de PEREIRA	DEPARTAMENTO DE RISARALDA MUNICIPIO DE PEREIRA SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO COOPERATIVA MULTISER NIT: 900415283-4	
	ACTA - REUNION O CAPACITACION	

Versión: 1 Código: 1.1 Vigencia: 08-2024

TÍTULO VI

- ✚ REFORMA AL REGLAMENTO O MANUAL DE CONVIVENCIA

TÍTULO VII

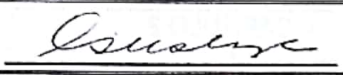
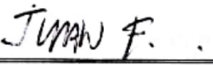
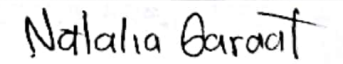
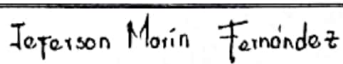
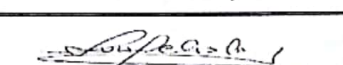
- ✚ VIGENCIA DEL REGLAMENTO O MANUAL DE CONVIVENCIA

DOCUMENTO ANEXO:

- ✚ ACTA DE COMPORTAMIENTO (Firmada por: La Dirección del Centro Vida – OP y por el Adulto Mayor)

#	RESPONSABLE	COMPROMISOS
1	Gloria Clemencia González C	Aprobación y posterior entrega a la Secretaria de Desarrollo Social y Político, para su aprobación final
2	Luis Antonio Chala Jaramillo	Socialización del documento al Talento Humano del programa Centro Vida – O.P

Siendo las 9:00 am, se da por terminada la reunión. Para constancia se firma en Pereira Risaralda a los 22 días del mes de Agosto de 2024.

#	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION	CARGO	FIRMA
1	Gloria Clemencia González C	Cooperativa - Multiser	Directora - CVOP	
2	Juan Fernando González C.	Cooperativa - Multiser	Asesor Multiser-CTA.	
3	Nathalia García Toro	Cooperativa - Multiser	Administrativa - CVOP	
4	Jeferson Marín Fernández	Cooperativa - Multiser	Ingeniero - CVOP	
5	Luis Antonio Chala Jaramillo	Cooperativa - Multiser	Gerontólogo - CVOP	

CENTRO VIDA – ORIENTE PEREIRA – C.V.O.P
Calle 4 # 8 - 03 – Comuna Villavicencio - Cel +57 320 688 9146 - Pereira-Risaralda
E-mail: multisercta@gmail.com



Alcaldía de
PEREIRA

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE PEREIRA
SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO

COOPERATIVA MULTISER
NIT: 900415283-4



ACTA - REUNION O CAPACITACION

Versión: 1

Código: 1.1

Vigencia: 08-2024

ACTA N° <u>13</u>	FECHA: D <u>22</u> M <u>08</u>	LUGAR REUNION <u>CENTRO VIDA – O. P</u>
OBJETIVOS DE LA REUNIÓN	SOCIALIZAR AL TALENTO HUMANO – JORNADA MAÑANA DEL CENTRO VIDA – O.P, EL DOCUMENTO DENOMINADO: "REGLAMENTO INTERNO Y MANUAL DE CONVIVENCIA", POR REQUERIMIENTO DE LA RESOLUCION - 055/2018 - ART 4 – NUMERAL 9 – DEL MINISTERIO DE SALUD. Y LA DIRECCION DEL PROGRAMA.	
ARTICIPANTES DE LA REUNIÓN	<ol style="list-style-type: none">1. GLORIA INES ARIAS M – TRABAJADORA SOCIAL - CEVI-OP2. SARA SOFIA LLANOS GOMEZ – FISIOTERAPEUTA - CEVI-OP3. SEBASTIAN ACEVEDO – PROF CIENCIAS DEPORTE/RECREACION–CEVI OP4. JHON WILMAR LOAIZA - PROF CIENCIAS DEPORTE/RECREACION–CEVI OP5. JUAN PABLO GALLEGO - PROF CIENCIAS DEPORTE/RECREACION–CEVI OP6. JUAN BAUTISTA S - PROF CIENCIAS DEPORTE/RECREACION–CEVI OP7. LUIS ANTONIO CHALA JARAMILLO – GERONTOLOGO CEVI-OP	
DESARROLLO DE LA AGENDA		
<p>Siendo las 9:15 am, se inicia la reunión en el Centro Vida – O.P, con el Talento Humano – Jornada Mañana, se socializa el "Reglamento Interno y Manual de Convivencia, según requerimiento para los Centros Vida de la Resolución - 055/2018 - Art 4 – Numeral 9 – del Ministerio de Salud. De igual forma por solicitud de la Dirección Administrativa. del Centro Vida – O.P.</p> <p style="text-align: center;"><u>DESARROLLO DE LA REUNION</u></p> <p>Se realizo presentación del REGLAMENTO INTERNO Y MANUAL DE CONVIVENCIA. Para aprobación inicial por parte de la Dirección del programa y posterior entrega a la Secretaria de Desarrollo Social y Político, para su aprobación final. Objetivo: Lograr la consecución, la preservación y el mantenimiento de una sana y pacífica convivencia por medio de la regulación, la práctica de libertades y los derechos establecidos en la Constitución Política de Nuestro País para cada una de las personas usuarias del programa Centro Vida – O.P. Manteniendo así estrechos lazos de vecindad, relaciones de hermandad y amistad entre todos los demás usuarios del programa, el talento humano de este y los funcionarios de la administración municipal.</p> <p>regula los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none">✚ PROGRAMA DENOMINADO CENTRO VIDA✚ GRATUIDAD DEL SERVICIO✚ SERVICIOS OFRECIDOS.		

CENTRO VIDA – ORIENTE PEREIRA – C.V.O.P

Calle 4 # 8 - 03 – Comuna Villavicencio - Cel +57 320 688 9146 - Pereira-Risaralda

E-mail: multisercta@gmail.com



Alcaldía de
PEREIRA

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE PEREIRA
SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO

COOPERATIVA MULTISER
NIT: 900415283-4



ACTA - REUNION O CAPACITACION

Versión: 1

Código: 1.1

Vigencia: 08-2024

TÍTULO 1

CAPÍTULO 1

- ✚ DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
- ✚ VISIÓN
- ✚ MISIÓN
- ✚ PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

CAPITULO 2

- ✚ CONDICIONES GENERALES PARA INGRESO AL PROGRAMA DE CENTRO VIDA (SOLICITUDES – ADMISIONES – MANEJO DOCUMENTAL)

CAPITULO 3

- ✚ PERFIL DEL BENEFICIARIO DEL CENTRO VIDA

TÍTULO II

- ✚ DERECHOS Y DEBERES

CAPÍTULO 1

- ✚ DERECHOS Y DEBERES DE LOS/AS ADULTOS MAYORES

CAPÍTULO 2

- ✚ DERECHOS Y DEBERES DE LAS FAMILIAS

CAPÍTULO 3

- ✚ DERECHOS Y DEBERES DE LOS FUNCIONARIOS.

TÍTULO III

- ✚ CONVIVENCIA
- ✚ USO DE LA INFRAESTRUCTURA DENOMINADA CENTRO VIDA

CAPITULO 1

- ✚ CONSERVACION DE LOS BIENES DE USO PERSONAL Y COLECTIVO

CAPÍTULO 2

- ✚ NORMAS DE CONVIVENCIA

CENTRO VIDA – ORIENTE PEREIRA – C.V.O.P

Calle 4 # 8 - 03 – Comuna Villavicencio - Cel +57 320 688 9146 - Pereira-Risaralda

E-mail: multisercta@gmail.com



Alcaldía de
PEREIRA

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE PEREIRA
SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO

COOPERATIVA MULTISER
NIT: 900415283-4



ACTA - REUNION O CAPACITACION

Versión: 1

Código: 1.1

Vigencia: 08-2024

CAPITULO 3

- ↓ CUMPLIMIENTO DE LA JORNADA DE ACTIVIDADES

CAPITULO 4

- ↓ HÁBITOS DE HIGIENE Y PRESENTACIÓN PERSONAL.

CAPITULO 5

- ↓ VELAR POR UNAS BUENAS RELACIONES INTERPERSONALES

TITULO IV

- ↓ REGIMEN DISCIPLINARIO

CAPÍTULO 1

- ↓ SE CONSIDERAN - FALTAS MUY GRAVES

CAPITULO 2

- ↓ SE CONSIDERAN - FALTAS GRAVES

CAPITULO 3

- ↓ SE CONSIDERAN - FALTAS LEVES

TITULO V

CAPITULO 1

- ↓ DE LAS SANCIONES

CAPITULO 2

- ↓ DE LA CALIFICACION DE LAS FALTAS

CAPITULO 3

- ↓ DISPOSICIONES FINALES

CAPITULO 4

- ↓ AMBITO DE APLICACIÓN

CAPITULO 5

- ↓ MECANISMOS DE PARTICIPACION

CENTRO VIDA – ORIENTE PEREIRA – C.V.O.P

Calle 4 # 8 - 03 – Comuna Villavicencio - Cel +57 320 688 9146 - Pereira-Risaralda

E-mail: multisercta@gmail.com



Alcaldía de
PEREIRA

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE PEREIRA
SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO
COOPERATIVA MULTISER
NIT: 900415283-4



ACTA - REUNION O CAPACITACION

Versión: 1

Código: 1.1

Vigencia: 08-2024

TÍTULO VI

✦ REFORMA AL REGLAMENTO O MANUAL DE CONVIVENCIA

TÍTULO VII

✦ VIGENCIA DEL REGLAMENTO O MANUAL DE CONVIVENCIA

DOCUMENTO ANEXO:

✦ ACTA DE COMPORTAMIENTO (Firmada por: La Dirección del Centro Vida – OP y por el Adulto Mayor)

#	RESPONSABLE	COMPROMISOS
1	Luis Antonio Chala Jaramillo	Elaboración del Acta de reunión.
2	Talento Humano	Socializar la información a los diferentes usuarios del programa Centro Vida - OP

Siendo las 10:15 am, se da por terminada la reunión. Para constancia se firma en Pereira Risaralda a los 22 días del mes de Agosto de 2024.

#	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION	CARGO	FIRMA
1	Gloria Inés Arias M	Cooperativa - Multiser	Trabajadora Social - CVOP	
2	Sara Sofía Llanos Gómez	Cooperativa - Multiser	Fisioterapeuta - CVOP	
3	Sebastián Acevedo	Cooperativa - Multiser	Prof. Ciencias Deporte Recreación – CVOP	
4	Jhon Wilmar Loaiza	Cooperativa - Multiser	Prof. Ciencias Deporte Recreación – CVOP	
5	Juan Pablo Gallego	Cooperativa - Multiser	Prof. Ciencias Deporte Recreación – CVOP	
6	Juan Bautista S	Cooperativa - Multiser	Prof. Ciencias Deporte Recreación – CVOP	
7	Luis Antonio Chala Jaramillo	Cooperativa - Multiser	Gerontólogo - CVOP	

CENTRO VIDA – ORIENTE PEREIRA – C.V.O.P

Calle 4 # 8 - 03 – Comuna Villavicencio - Cel +57 320 688 9146 - Pereira-Risaralda

E-mail: multisercta@gmail.com

 <p>Alcaldía de PEREIRA</p>	<p>DEPARTAMENTO DE RISARALDA MUNICIPIO DE PEREIRA SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO</p> <p>COOPERATIVA MULTISER NIT: 900415283-4</p>	
<p>ACTA - REUNION O CAPACITACION</p>		<p>Versión: 1 Código: 1.1 Vigencia: 08-2024</p>
<p>ACTA N° 14</p>	<p>FECHA: D 22 M 08</p>	<p>LUGAR REUNION CENTRO VIDA – O. P</p>
<p>OBJETIVOS DE LA REUNIÓN</p>	<p>SOCIALIZAR AL TALENTO HUMANO – JORNADA TARDE DEL CENTRO VIDA – O.P, EL DOCUMENTO DENOMINADO: "REGLAMENTO INTERNO Y MANUAL DE CONVIVENCIA", POR REQUERIMIENTO DE LA RESOLUCION - 055/2018 - ART 4 – NUMERAL 9 – DEL MINISTERIO DE SALUD. Y LA DIRECCION DEL PROGRAMA.</p>	
<p>ARTICIPANTES DE LA REUNIÓN</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. LUZ NEIRA RENTERIA RENTERIA – TRABAJADORA SOCIAL - CEVI-OP 2. SILVIA MEJIA GOMEZ – TALLERISTA - CEVI-OP 3. XIOMARA ELENA QUINTERO CASTAÑO – PSICOLOGA CEVI OP 4. VALENTINA BERMEJO PABON –PROFESIONAL EN NUTRICION CEVI OP 5. LUIS ANTONIO CHALA JARAMILLO – GERONTOLOGO CEVI-OP 	
<p>DESARROLLO DE LA AGENDA</p>		
<p>Siendo las 5:15 pm, se inicia la reunión en el Auditorio del Centro Vida – O.P, con el Talento Humano – Jornada tarde, se socializa el "Reglamento Interno y Manual de Convivencia, según requerimiento para los Centros Vida de la Resolución - 055/2018 - Art 4 – Numeral 9 – del Ministerio de Salud. De igual forma por solicitud de la Dirección Administrativa. del Centro Vida – O.P.</p>		
<p>DESARROLLO DE LA REUNION</p>		
<p>Se realizo presentación del REGLAMENTO INTERNO Y MANUAL DE CONVIVENCIA. Para aprobación inicial por parte de la Dirección del programa y posterior entrega a la Secretaria de Desarrollo Social y Político, para su aprobación final. Objetivo: Lograr la consecución, la preservación y el mantenimiento de una sana y pacífica convivencia por medio de la regulación, la práctica de libertades y los derechos establecidos en la Constitución Política de Nuestro País para cada una de las personas usuarias del programa Centro Vida – O.P. Manteniendo así estrechos lazos de vecindad, relaciones de hermandad y amistad entre todos los demás usuarios del programa, el talento humano de este y los funcionarios de la administración municipal.</p>		
<p>regula los siguientes aspectos:</p>		
<ul style="list-style-type: none"> ✦ PROGRAMA DENOMINADO CENTRO VIDA ✦ GRATUIDAD DEL SERVICIO ✦ SERVICIOS OFRECIDOS. 		

CENTRO VIDA – ORIENTE PEREIRA – C.V.O.P
Calle 4 # 8 - 03 – Comuna Villavicencio - Cel +57 320 688 9146 - Pereira-Risaralda
E-mail: multisercta@gmail.com



Alcaldía de
PEREIRA

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE PEREIRA
SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO

COOPERATIVA MULTISER
NIT: 900415283-4



Versión: 1

Código: 1.1

Vigencia: 08-2024

ACTA - REUNION O CAPACITACION

TÍTULO I

CAPÍTULO 1

- ✚ DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
- ✚ VISIÓN
- ✚ MISIÓN
- ✚ PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

CAPITULO 2

- ✚ CONDICIONES GENERALES PARA INGRESO AL PROGRAMA DE CENTRO VIDA (SOLICITUDES – ADMISIONES – MANEJO DOCUMENTAL)

CAPITULO 3

- ✚ PERFIL DEL BENEFICIARIO DEL CENTRO VIDA

TÍTULO II

- ✚ DERECHOS Y DEBERES

CAPÍTULO 1

- ✚ DERECHOS Y DEBERES DE LOS/AS ADULTOS MAYORES

CAPÍTULO 2

- ✚ DERECHOS Y DEBERES DE LAS FAMILIAS

CAPÍTULO 3

- ✚ DERECHOS Y DEBERES DE LOS FUNCIONARIOS.

TÍTULO III

- ✚ CONVIVENCIA
- ✚ USO DE LA INFRAESTRUCTURA DENOMINADA CENTRO VIDA

CAPITULO 1

- ✚ CONSERVACION DE LOS BIENES DE USO PERSONAL Y COLECTIVO

CAPÍTULO 2

- ✚ NORMAS DE CONVIVENCIA

CENTRO VIDA – ORIENTE PEREIRA – C.V.O.P

Calle 4 # 8 - 03 – Comuna Villavicencio - Cel +57 320 688 9146 - Pereira-Risaralda

E-mail: multisercta@gmail.com



Alcaldía de
PEREIRA

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE PEREIRA
SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO

COOPERATIVA MULTISER
NIT: 900415283-4



ACTA - REUNION O CAPACITACION

Versión: 1

Código: 1.1

Vigencia: 08-2024

CAPITULO 3

- ✚ CUMPLIMIENTO DE LA JORNADA DE ACTIVIDADES

CAPITULO 4

- ✚ HÁBITOS DE HIGIENE Y PRESENTACIÓN PERSONAL.

CAPITULO 5

- ✚ VELAR POR UNAS BUENAS RELACIONES INTERPERSONALES

TITULO IV

- ✚ REGIMEN DISCIPLINARIO

CAPÍTULO 1

- ✚ SE CONSIDERAN - FALTAS MUY GRAVES

CAPITULO 2

- ✚ SE CONSIDERAN - FALTAS GRAVES

CAPITULO 3

- ✚ SE CONSIDERAN - FALTAS LEVES

TITULO V

CAPITULO 1

- ✚ DE LAS SANCIONES

CAPITULO 2

- ✚ DE LA CALIFICACION DE LAS FALTAS

CAPITULO 3

- ✚ DISPOSICIONES FINALES

CAPITULO 4

- ✚ AMBITO DE APLICACIÓN

CAPITULO 5

- ✚ MECANISMOS DE PARTICIPACION

CENTRO VIDA – ORIENTE PEREIRA – C.V.O.P

Calle 4 # 8 - 03 – Comuna Villavicencio - Cel +57 320 688 9146 - Pereira-Risaralda

E-mail: multisercta@gmail.com



Alcaldía de
PEREIRA

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE PEREIRA
SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO

COOPERATIVA MULTISER
NIT: 900415283-4



ACTA - REUNION O CAPACITACION

Versión: 1

Código: 1.1

Vigencia: 08-2024

TÍTULO VI

✚ REFORMA AL REGLAMENTO O MANUAL DE CONVIVENCIA

TÍTULO VII

✚ VIGENCIA DEL REGLAMENTO O MANUAL DE CONVIVENCIA

DOCUMENTO ANEXO:

✚ ACTA DE COMPORTAMIENTO (Firmada por: La Dirección del Centro Vida – OP y por el Adulto Mayor)

#	RESPONSABLE	COMPROMISOS
1	Luis Antonio Chala Jaramillo	Elaboración del Acta de reunión.
2	Talento Humano	Socializar la información a los diferentes usuarios del programa Centro Vida - OP

Siendo las 6:45 pm, se da por terminada la reunión. Para constancia se firma en Pereira Risaralda a los 22 días del mes de Agosto de 2024.

#	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION	CARGO	FIRMA
1	Luz Neira Rentería Rentería	Cooperativa - Multiser	Trabajadora Social - CVOP	Luz Neira
2	Silvia Mejía Gómez	Cooperativa - Multiser	Tallerista - CVOP	Silvia Mejía Gómez
3	Xiomara Elena Quintero Castaño	Cooperativa - Multiser	Psicóloga - CVOP	Xiomara Quintero
4	Valentina Bermejo Pabón	Cooperativa - Multiser	Profesional en Nutrición CVOP	Valentina Bermejo
5	Luis Antonio Chala Jaramillo	Cooperativa - Multiser	Gerontólogo - CVOP	Luis Antonio Chala

CENTRO VIDA – ORIENTE PEREIRA – C.V.O.P

Calle 4 # 8 - 03 – Comuna Villavicencio - Cel +57 320 688 9146 - Pereira-Risaralda

E-mail: multisercta@gmail.com

 <p>Alcaldía de PEREIRA</p>	<p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA MUNICIPIO DE PEREIRA SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO</p> <p align="center">COOPERATIVA MULTISER NIT: 900415283-4</p>	
<p align="center">ACTA - REUNION O CAPACITACION</p>		<p>Versión: 1 Código: 1.1 Vigencia: 08-2024</p>
<p align="center">ACTA N° 15</p>	<p align="center">FECHA: D 22 M 08</p>	<p align="center">LUGAR REUNION CENTRO VIDA – O. P</p>
<p align="center">OBJETIVOS DE LA REUNIÓN</p>	<p>APOYAR Y ORIENTAR PROFESIONALMENTE LA ESTRUCTURACION DE LOS PLANES DE TRABAJO Y ACTIVIDADES DEL TALENTO HUMANO DEL AREA DE A.P.S (NUTRICIONISTA), DEL PROGRAMA CENTRO VIDA COMUNA ORIENTE – PEREIRA.</p>	
<p align="center">PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN</p>	<p>1. VALENTINA BERMEJO PABON– PROFESIONAL EN NUTRICION Y DIETETICA. 2. LUIS ANTONIO CHALA JARAMILLO – GERONTOLOGO.</p>	
<p align="center">DESARROLLO DE LA AGENDA</p>		
<p>Siendo las 2:00 pm, se inicia la reunión con el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Asesoría y Asistencia Técnica – Estructuración de Informe Descriptivo de Actividades Ejecutadas. 2. Asesoría y Asistencia Técnica – Estructuración de las evidencias o soportes de realización de las actividades ejecutadas. 3. Socialización de instrumentos internacionalmente aprobados, con criterios de validez y confiabilidad para la "Valoración Integral de la Capacidad Funcional", que establecen la condición salud de la persona Adulta Mayor que ingresa al programa Centro Vida – Oriente Pereira. En atención a las directrices de la "RESOLUCION 3280/2018 – RIAS - RUTAS DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD/ACTIVIDADES PARA LA VEJEZ – MINISTERIO DE SALUD". 4. Documentos por implementar en el área de atención 		
<p align="center">DESARROLLO DE LA REUNION</p> <p align="center">1. ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA – ESTRUCTURACIÓN DE INFORME DESCRIPTIVO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS</p> <p>Los informes deben ser claros, completos, de fácil entendimiento para la revisión por cualquier persona, sea este: Supervisor - Auditor - Veedor; o quien lo requiera. Además de tener presente: Tipo y tamaño de letra, Interlineado y justificación del texto.</p>		

CENTRO VIDA – ORIENTE PEREIRA – C.V.O.P
Calle 4 # 8 - 03 – Comuna Villavicencio - Cel +57 320 688 9146 - Pereira-Risaralda
E-mail: multisercta@gmail.com



Alcaldía de
PEREIRA

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE PEREIRA
SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO

COOPERATIVA MULTISER
NIT: 900415283-4



Versión: 1

Código: 1.1

Vigencia: 08-2024

ACTA - REUNION O CAPACITACION

Se socializaron tres (03) aspectos básicos para tener presente al momento de estructurar un informe, así:

1. COMO YO HABLO..... NO PUEDO ESCRIBIR.

- No utilizar conectores en exceso. Las palabras no deberán ser muy técnicas o coloquiales. Deberán ser de fácil conocimiento y comprensión.

2. DOY RESPUESTA..... A LO QUE ME ESTAN PREGUNTANDO.

- Inicio la descripción de la actividad, con la acción que solicita la obligación pactada como alcance del contrato: p.e. Capacitación – Reunión – Taller – Aplicación Instrumento, entre otras.
- Se hace la descripción en 3ra persona - Se realizó, Se asistió, Se aplicó, Se capacito, entre otras.

3. SI LO BUENO ES BREVE..... ES DOS VECES BUENO.

- La descripción de la actividad deberá ser clara – concreta – de 5 renglones básicamente, deberá capturar la siguiente información:
 - ¿Cuándo? (Fecha. D + M + A).
 - ¿Qué? (Actividad realizada).
 - ¿En dónde? (Lugar donde se realizó la actividad)
 - ¿A quiénes? (Población impactada)
 - ¿A cuántos? (Cantidad de personas asistentes o participantes)
 - ¿Por qué? (Objetivo de la actividad. Siempre inicia con un verbo en infinitivo, en las 3 conjugaciones. Terminados en: ar, er, ir, estos transmiten una acción).

2. ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA – ESTRUCTURACIÓN DE LAS EVIDENCIAS O SOPORTES DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS.

Las evidencias deben ser claras, completas y pertinentes, en relación con la actividad ejecutada, además de fácil entendimiento para la revisión por cualquier persona, sea este: Supervisor - Auditor - Veedor; o quien lo requiera. Toda actividad realizada deberá contener los respectivos soportes que evidencien la ejecución de esta, así:

- ✓ Registros fotográficos, estos pueden contener (Día + hora + lugar). No selfi, se deberá limpiar o recortar, presentando únicamente la o las personas requeridas.
- ✓ Registros de Asistencia.
- ✓ Registros de atención individual.
- ✓ Registros de llamadas vía telefónica.
- ✓ Actas de reunión y capacitación.
- ✓ Fichas técnicas de los talleres.
- ✓ Documento del tema socializado en el taller.
- ✓ Modelo del instrumento aplicado de: "Valoración Integral de la Capacidad Funcional". Cuando se realice la

CENTRO VIDA – ORIENTE PEREIRA – C.V.O.P

Calle 4 # 8 - 03 – Comuna Villavicencio - Cel +57 320 688 9146 - Pereira-Risaralda

E-mail: multisercta@gmail.com



Alcaldía de
PEREIRA

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE PEREIRA
SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO

COOPERATIVA MULTISER
NIT: 900415283-4



ACTA - REUNION O CAPACITACION

Versión: 1

Código: 1.1

Vigencia: 08-2024

aplicación, esta no se deberá evidenciar en el informe a presentar por contener información privada y sensible, (Ley de protección de datos personales o Ley 1581 de 2012). En tal caso se especificará en las observaciones del informe la ruta del documento. P.e. El documento diligenciado, reposa en la carpeta establecida para cada usuario del programa, en el archivo central.

Finalmente. "El contenido de un informe es fundamental.....La estética también"

3. **SOCIALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS INTERNACIONALMENTE APROBADOS, CON CRITERIOS DE VALIDEZ Y CONFIABILIDAD PARA LA "VALORACIÓN INTEGRAL DE LA CAPACIDAD FUNCIONAL", QUE ESTABLECEN LA CONDICIÓN FÍSICA DE LA PERSONA ADULTA MAYOR QUE INGRESA AL PROGRAMA CENTRO VIDA – ORIENTE PEREIRA. EN ATENCIÓN A LAS DIRECTRICES DE LA "RESOLUCION 3280/2018 – RIAS - RUTAS DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD/ACTIVIDADES PARA LA VEJEZ – MINISTERIO DE SALUD".**

- **LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD.** Abarca la Promoción de Estilos de Vida Saludable (E.V.S), de acuerdo con las características de los adultos mayores, así: Educación - Prevención de Enfermedades - Detección Oportuna de Patologías y la Remisión a los Servicios de Salud cuando ello se requiera. Apoyados en los recursos y actores de la Seguridad Social en Salud vigente en Colombia, en los términos que establecen las normas correspondientes. (Ley 1276/2009 – Art 11 – Numeral 3).

4. Documentos por implementar en el área de atención

Para el manejo del área atención y presentación de informes, se requiere la implementación de los siguientes formatos:

- ✓ Ficha Taller
- ✓ Remisión Interna Interdisciplinaria.
- ✓ Remisión Externa Interinstitucional.
- ✓ Registro Diario de Atención Individual.
- ✓ Registro Diario de Llamadas Telefónicas
- ✓ Certificado – Usuario menor de 60 años y mayor de 55 años.
- ✓ Actas de reunión.
- ✓ Horario Individual de actividades.
- ✓ Registro de atención diario de enfermería.

CENTRO VIDA – ORIENTE PEREIRA – C.V.O.P

Calle 4 # 8 - 03 – Comuna Villavicencio - Cel +57 320 688 9146 - Pereira-Risaralda

E-mail: multisercta@gmail.com

 <p>Alcaldía de PEREIRA</p>	<p>DEPARTAMENTO DE RISARALDA MUNICIPIO DE PEREIRA SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO</p> <p>COOPERATIVA MULTISER NIT: 900415283-4</p>	
<p>ACTA - REUNION O CAPACITACION</p>		<p>Versión: 1 Código: 1.1 Vigencia: 08-2024</p>

ACCIONES DEL AREA
RESOLUCION 3280/2018 – RIAS – RUTAS DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD/ADULTO MAYOR.

- ✦ Valorar el estado nutricional y realizar seguimiento a los parámetros antropométricos.
- ✦ Valorar las prácticas alimentarias.
- ✦ Valorar de manera integral la salud de la persona mayor incluyendo la identificación de los principales cambios morfológicos y fisiológicos de la vejez.
- ✦ Identificar tempranamente exposición a riesgos para su prevención o derivación para manejo oportuno.
- ✦ Detectar de forma temprana alteraciones que afecten negativamente la salud con el fin de referirlas para su manejo oportuno
- ✦ Potenciar las capacidades, habilidades y prácticas para el cuidado de su salud, el envejecimiento activo y el bienestar de las personas mayores mediante la información en salud.
- ✦ Aplicar y verificar pruebas de tamizaje para detección temprana de alteraciones en la salud del adulto.
- ✦ Construir concertadamente con el usuario el plan de cuidado primario.
- ✦ Derivar a la Ruta Integral de Atención en Salud para población con riesgo o presencia de enfermedad
- ✦ En caso de identificarse factores de riesgo o alteraciones nutricionales se debe derivar a la Ruta Integral de Atención en Salud para la población con riesgo o alteraciones nutricionales o una atención resolutive según sea el caso

INSTRUMENTOS DE VALORACION DEL ESTADO NUTRICIONAL DEL ANCIANO

1. TAMIZAJE NUTRICIONAL

Es útil ya que permite priorizar la atención, hacer intervenciones oportunas, reducir las complicaciones asociadas a la malnutrición y optimizar el uso de los recursos de nutrición. Es este sentido el tamizaje nutricional permite identificar a aquellas personas que requieren una evaluación nutricional especializada que permita alcanzar un diagnóstico nutricional que informe sobre la mejor manera de cuidar o tratar el estado nutricional del individuo.

2. MINI NUTRITIONAL ASSESSMENT – MNA.

Clasificación del Estado Nutricional. Es una herramienta de cribado que ayuda a identificar a ancianos desnutridos o en riesgo de desnutrición.

Puntuación indicadora de desnutrición - (máx. 14 puntos)

12-14 puntos: Estado nutricional normal

08-11 puntos: Riesgo de desnutrición

00-07 puntos: Desnutrición.

CENTRO VIDA – ORIENTE PEREIRA – C.V.O.P
Calle 4 # 8 - 03 – Comuna Villavicencio - Cel +57 320 688 9146 - Pereira-Risaralda
E-mail: multisercta@gmail.com



Alcaldía de
PEREIRA

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE PEREIRA
SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO

COOPERATIVA MULTISER
NIT: 900415283-4



ACTA - REUNION O CAPACITACION

Versión: 1

Código: 1.1

Vigencia: 08-2024

Finalmente, el análisis de los resultados de la aplicación de las anteriores pruebas nos dará un perfil mas no Dx, de la condición funcional/Nutricional del usuario del programa. Este insumo nos permitirá estructurar el PLAN DE ATENCION INTEGRAL bajo una óptica "MULTIDIMENSIONAL".

#	RESPONSABLE	COMPROMISOS
1	Luis Antonio Chala Jaramillo	Estructuración del acta de la presente reunión, y envió a la participante de esta.
2	Profesional en Nutrición	Continuidad en la aplicación a los usuarios de los instrumentos.

Siendo las 3:00 pm, se da por terminada la reunión. Para constancia se firma en Pereira Risaralda a los 22 días del mes de Agosto de 2024.

#	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION	CARGO	FIRMA
1	Valentina Bermejo Pabón	Cooperativa - Multiser	Profesional en Nutrición - CVOP	<i>Valentina Bermejo</i>
2	Luis Antonio Chala Jaramillo	Cooperativa - Multiser	Gerontólogo - CVOP	<i>Luis Antonio Chala</i>

CENTRO VIDA – ORIENTE PEREIRA – C.V.O.P

Calle 4 # 8 - 03 – Comuna Villavicencio - Cel +57 320 688 9146 - Pereira-Risaralda
E-mail: multisercta@gmail.com

 Alcaldía de PEREIRA	DEPARTAMENTO DE RISARALDA MUNICIPIO DE PEREIRA SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO COOPERATIVA MULTISER NIT: 900415283-4	
ACTA - REUNION O CAPACITACION		Versión: 1 Código: 1.1 Vigencia: 08-2024
ACTA N° 17	FECHA: D 02 M 09	LUGAR REUNION CENTRO VIDA – O. P
OBJETIVOS DE LA REUNIÓN	APOYAR Y ORIENTAR PROFESIONALMENTE LA ESTRUCTURACION DE LOS PLANES DE TRABAJO Y ACTIVIDADES DEL TALENTO HUMANO DEL AREA DE A.P.S (AUXILIARES ENFERMERIA), DEL PROGRAMA CENTRO VIDA COMUNA ORIENTE – PEREIRA.	
ARTICIPANTES DE LA REUNIÓN	1. CAMILA ALEXANDRA CENTENO RAMIREZ – AUXILIAR ENFERMERIA – A.P.S. 2. LUIS ANTONIO CHALA JARAMILLO – GERONTOLOGO.	
DESARROLLO DE LA AGENDA		
<p>Siendo las 2:30 pm, se inicia la reunión con el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Asesoría y Asistencia Técnica – Estructuración de Informe Descriptivo de Actividades Ejecutadas. 2. Asesoría y Asistencia Técnica – Estructuración de las evidencias o soportes de realización de las actividades ejecutadas. 3. Socialización de instrumentos internacionalmente aprobados, con criterios de validez y confiabilidad para la "Valoración Integral de la Capacidad Funcional", que establecen la condición salud de la persona Adulta Mayor que ingresa al programa Centro Vida – Oriente Pereira. En atención a las directrices de la "RESOLUCION 3280/2018 – RIAS - RUTAS DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD/ACTIVIDADES PARA LA VEJEZ – MINISTERIO DE SALUD". 4. Documentos por implementar en el área de atención 		
<p style="text-align: center;"><u>DESARROLLO DE LA REUNION</u></p> <p style="text-align: center;">1. ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA – ESTRUCTURACIÓN DE INFORME DESCRIPTIVO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS</p> <p>Los informes deben ser claros, completos, de fácil entendimiento para la revisión por cualquier persona, sea este: Supervisor - Auditor - Veedor; o quien lo requiera. Además de tener presente: Tipo y tamaño de letra, Interlineado y justificación del texto.</p>		

CENTRO VIDA – ORIENTE PEREIRA – C.V.O.P
 Calle 4 # 8 - 03 – Comuna Villavicencio - Cel +57 320 688 9146 - Pereira-Risaralda
 E-mail: multisercta@gmail.com

 <p>Alcaldía de PEREIRA</p>	<p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA MUNICIPIO DE PEREIRA SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO</p> <p align="center">COOPERATIVA MULTISER NIT: 900415283-4</p>	
<p align="center">ACTA - REUNION O CAPACITACION</p>		<p>Versión: 1</p> <p>Código: 1.1</p> <p>Vigencia: 08-2024</p>

Se socializaron tres (03) aspectos básicos para tener presente al momento de estructurar un informe, así:

1. COMO YO HABLO..... NO PUEDO ESCRIBIR.

- No utilizar conectores en exceso. Las palabras no deberán ser muy técnicas o coloquiales. Deberán ser de fácil conocimiento y comprensión.

2. DOY RESPUESTA..... A LO QUE ME ESTAN PREGUNTANDO.

- Inicio la descripción de la actividad, con la acción que solicita la obligación pactada como alcance del contrato: p.e. Capacitación – Reunión – Taller – Aplicación Instrumento, entre otras.
- Se hace la descripción en 3ra persona - Se realizó, Se asistió, Se aplicó, Se capacitó, entre otras.

3. SI LO BUENO ES BREVE..... ES DOS VECES BUENO.

- La descripción de la actividad deberá ser clara – concreta – de 5 renglones básicamente, deberá capturar la siguiente información:
 - ¿Cuándo? (Fecha. D + M + A).
 - ¿Qué? (Actividad realizada).
 - ¿En dónde? (Lugar donde se realizó la actividad)
 - ¿A quiénes? (Población impactada)
 - ¿A cuántos? (Cantidad de personas asistentes o participantes)
 - ¿Por qué? (Objetivo de la actividad. Siempre inicia con un verbo en infinitivo, en las 3 conjugaciones. Terminados en: ar, er, ir, estos transmiten una acción).

2. ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA – ESTRUCTURACIÓN DE LAS EVIDENCIAS O SOPORTES DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS.

Las evidencias deben ser claras, completas y pertinentes, en relación con la actividad ejecutada, además de fácil entendimiento para la revisión por cualquier persona, sea este: Supervisor - Auditor - Veedor; o quien lo requiera. Toda actividad realizada deberá contener los respectivos soportes que evidencien la ejecución de esta, así:

- ✓ Registros fotográficos, estos pueden contener (Día + hora + lugar). No selfi, se deberá limpiar o recortar, presentando únicamente la o las personas requeridas.
- ✓ Registros de Asistencia.
- ✓ Registros de atención individual.
- ✓ Registros de llamadas vía telefónica.
- ✓ Actas de reunión y capacitación.
- ✓ Fichas técnicas de los talleres.
- ✓ Documento del tema socializado en el taller.
- ✓ Modelo del instrumento aplicado de: "Valoración Integral de la Capacidad Funcional". Cuando se realice la

CENTRO VIDA – ORIENTE PEREIRA – C.V.O.P

Calle 4 # 8 - 03 – Comuna Villavicencio - Cel +57 320 688 9146 - Pereira-Risaralda

E-mail: multisercta@gmail.com



Alcaldía de
PEREIRA

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE PEREIRA
SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO

COOPERATIVA MULTISER
NIT: 900415283-4



ACTA - REUNION O CAPACITACION

Versión: 1

Código: 1.1

Vigencia: 08-2024

aplicación, esta no se deberá evidenciar en el informe a presentar por contener información privada y sensible, (Ley de protección de datos personales o Ley 1581 de 2012). En tal caso se especificará en las observaciones del informe la ruta del documento. P.e. El documento diligenciado, reposa en la carpeta establecida para cada usuario del programa, en el archivo central.

Finalmente. "El contenido de un informe es fundamental.....La estética también"

3. SOCIALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS INTERNACIONALMENTE APROBADOS, CON CRITERIOS DE VALIDEZ Y CONFIABILIDAD PARA LA "VALORACIÓN INTEGRAL DE LA CAPACIDAD FUNCIONAL", QUE ESTABLECEN LA CONDICIÓN FÍSICA DE LA PERSONA ADULTA MAYOR QUE INGRESA AL PROGRAMA CENTRO VIDA – ORIENTE PEREIRA. EN ATENCIÓN A LAS DIRECTRICES DE LA "RESOLUCION 3280/2018 – RIAS - RUTAS DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD/ACTIVIDADES PARA LA VEJEZ – MINISTERIO DE SALUD".

- **LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD.** Abarca la Promoción de Estilos de Vida Saludable (E.V.S), de acuerdo con las características de los adultos mayores, así: Educación - Prevención de Enfermedades - Detección Oportuna de Patologías y la Remisión a los Servicios de Salud cuando ello se requiera. Apoyados en los recursos y actores de la Seguridad Social en Salud vigente en Colombia, en los términos que establecen las normas correspondientes. (Ley 1276/2009 – Art 11 – Numeral 3).

4. Documentos por implementar en el área de atención

Para el manejo del área atención y presentación de informes, se requiere la implementación de los siguientes formatos:

- ✓ Ficha Taller
- ✓ Remisión Interna Interdisciplinaria.
- ✓ Remisión Externa Interinstitucional.
- ✓ Registro Diario de Atención Individual.
- ✓ Registro Diario de Llamadas Telefónicas
- ✓ Certificado – Usuario menor de 60 años y mayor de 55 años.
- ✓ Actas de reunión.
- ✓ Horario Individual de actividades.
- ✓ Registro de atención diario de enfermería.

CENTRO VIDA – ORIENTE PEREIRA – C.V.O.P

Calle 4 # 8 - 03 – Comuna Villavicencio - Cel +57 320 688 9146 - Pereira-Risaralda

E-mail: multisercta@gmail.com



Alcaldía de
PEREIRA

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE PEREIRA
SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO

COOPERATIVA MULTISER
NIT: 900415283-4



Versión: 1

Código: 1.1

Vigencia: 08-2024

ACTA - REUNION O CAPACITACION

ACCIONES DEL AREA

RESOLUCION 3280/2018 – RIAS – RUTAS DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD/ADULTO MAYOR.

- ✚ Valorar de manera integral la salud de la persona mayor incluyendo la identificación de los principales cambios morfológicos y fisiológicos de la vejez.
- ✚ Valorar los signos vitales y su influencia en la salud
- ✚ Identificar tempranamente exposición a riesgos para su prevención o derivación para manejo oportuno.
- ✚ Detectar de forma temprana alteraciones que afecten negativamente la salud con el fin de referirlas para su manejo oportuno
- ✚ Potenciar las capacidades, habilidades y prácticas para el cuidado de su salud, el envejecimiento activo y el bienestar de las personas mayores mediante la información en salud.
- ✚ Verificar esquema de vacunación.
- ✚ Aplicar y verificar pruebas de tamizaje para detección temprana de alteraciones en la salud del adulto.
- ✚ Construir concertadamente con el usuario el plan de cuidado primario.
- ✚ Derivar a la Ruta Integral de Atención en Salud para población con riesgo o presencia de enfermedad.

INSTRUMENTOS DE VALORACION DE LA SALUD

1. CUESTIONARIO CONSENTIMIENTO INFORMADO

(Diligenciamiento por única vez para el ingreso al programa – Pretende prevenir los potenciales riesgos que se puedan originar durante la realización de las actividades que desarrolla en el Centro Vida)

2. CUESTIONARIO PARA LA PRACTICA DE LA ACTIVIDAD FISICA PAR-Q.

(Busca que la Actividad Física a realizar, se lleve a cabo de forma segura para la salud del usuario)

3. PROGRAMA DE SALUD CARDIOVASCULAR - PSCV - MINISTERIO DE SALUD – CONOZCA TU RIESGO.

(Es la realización de las pruebas de tamizaje para detección temprana de riesgo cardiovascular. La aplicación de este instrumento para valoración y clasificación de riesgo cardiovascular busca profundizar principalmente en los sistemas: Circulatorio, corazón y vasos sanguíneos para evaluar su funcionamiento y prevenir la aparición de enfermedades sobre todo si el usuario presenta factores de riesgo cardiovascular.

CENTRO VIDA – ORIENTE PEREIRA – C.V.O.P

Calle 4 # 8 - 03 – Comuna Villavicencio - Cel +57 320 688 9146 - Pereira-Risaralda

E-mail: multisercta@gmail.com



Alcaldía de
PEREIRA

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE PEREIRA
SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO

COOPERATIVA MULTISER
NIT: 900415283-4



ACTA - REUNION O CAPACITACION

Versión: 1

Código: 1.1

Vigencia: 08-2024

Finalmente, el análisis de los resultados de la aplicación de las anteriores pruebas nos dará un perfil mas no Dx, de la condición funcional del usuario del programa. Este insumo nos permitirá estructurar el PLAN DE ATENCION INTEGRAL bajo una óptica "MULTIDIMENSIONAL".

#	RESPONSABLE	COMPROMISOS
1	Luis Antonio Chala Jaramillo	Estructuración del acta de la presente reunión, y envió a los participantes de esta.
2	Luis Antonio Chala Jaramillo	Estructuración de los documentos denominados: Cuestionarios Consentimiento Informado y PAR-Q. Y demás documentos para aplicación.
3	Auxilia Enfermería	Aplicación a los usuarios de los instrumentos enviados.

Siendo las 3:30 pm, se da por terminada la reunión. Para constancia se firma en Pereira Risaralda a los 02 días del mes de Septiembre de 2024.

#	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION	CARGO	FIRMA
1	Camila Alexandra Centeno Ramírez	Cooperativa - Multiser	AUXILIAR ENFERMERIA - A.P.S - CVOP	
2	Luis Antonio Chala Jaramillo	Cooperativa - Multiser	GERONTÓLOGO - CVOP	

CENTRO VIDA - ORIENTE PEREIRA - C.V.O.P

Calle 4 # 8 - 03 - Comuna Villavicencio - Cel +57 320 688 9146 - Pereira-Risaralda

E-mail: multisercta@gmail.com

 Alcaldía de PEREIRA	DEPARTAMENTO DE RISARALDA MUNICIPIO DE PEREIRA SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO COOPERATIVA MULTISER NIT: 900415283-4	
ACTA - REUNION O CAPACITACION		Versión: 1 Código: 1.1 Vigencia: 08-2024
ACTA N° 18	FECHA: D 04 M 09	LUGAR REUNION CENTRO VIDA – O. P
OBJETIVOS DE LA REUNIÓN	APOYAR Y ORIENTAR PROFESIONALMENTE LA ESTRUCTURACION DE LOS PLANES DE TRABAJO Y ACTIVIDADES DEL TALENTO HUMANO DEL AREA PSICOSOCIAL, DEL PROGRAMA CENTRO VIDA COMUNA ORIENTE – PEREIRA.	
ARTICIPANTES DE LA REUNIÓN	1. GLORIA INES ARIAS M – TRABAJO SOCIAL – CEVI - OP. 2. CAROLINA RODRIGUEZ – PSICOLOGIA – CEI - OP 3. LUIS ANTONIO CHALA JARAMILLO – GERONTOLOGIA – CEVI - OP.	
DESARROLLO DE LA AGENDA		
Siendo las 8:00 am, se inicia la reunión de Asesoría y Asistencia Técnica, para la estructuración de la estrategia Psicosocial denominada: CINEFORO. Con temática Gerontológica.		
<u>DESARROLLO DE LA REUNION</u>		
➤ SELECCIÓN DE LA PELÍCULA: (Aspectos para tener en cuenta)		
<ul style="list-style-type: none"> • Idioma: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se recomienda que este en Español, preferiblemente latino, de no ser posible, que este en Español Europeo. ✓ Que contenga subtítulos en español. 		
<ul style="list-style-type: none"> • Genero: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se recomienda que sea Drama y/o Comedia. 		
<ul style="list-style-type: none"> • Duración: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Que no sobre pase las 2 horas de duración. Así creara mayor expectativa. 		
<ul style="list-style-type: none"> • Temática: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Manejo de relaciones familiares e interpersonales. ✓ Manejo del curso de la enfermedad – (Deterioro cognitivo – Promoción de Estilos de Vida Saludables) ✓ Manejo de la Sexualidad o Muerte – o Luto – o Duelo, en la Edad Adulta. 		

CENTRO VIDA – ORIENTE PEREIRA – C.V.O.P
 Calle 4 # 8 - 03 – Comuna Villavicencio - Cel +57 320 688 9146 - Pereira-Risaralda
 E-mail: multisercta@gmail.com



Alcaldía de
PEREIRA

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE PEREIRA
SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO

COOPERATIVA MULTISER
NIT: 900415283-4



Versión: 1

Código: 1.1

Vigencia: 08-2024

ACTA - REUNION O CAPACITACION

➤ MEDIOS TECNOLOGICOS UTILIZADOS

- Se recomienda la utilización de: Proyección en pantalla gigante sea en Tv o Video-Beam.
- Utilización de sonido de amplificación y micrófono.

➤ AREA O LUGAR DE LA ACTIVIDAD

- Se comienda la proyección en espacio con las condiciones ambientales frescas y confortables – sillas – iluminación del recinto moderada (No oscuro, ni claro), término medio.
- El lugar deberá contar con baños públicos dotados en perfecto estado, higiénicos e iluminados.

➤ METODOLOGIA PARA EL EVENTO

- Antes de iniciar la proyección, realizar una corta introducción de esta, que oriente y de expectativa al adulto mayor. En:
 - ✓ Nombre.
 - ✓ Idioma.
 - ✓ Genero
 - ✓ Protagonistas y reparto
 - ✓ Temática de la proyección.
- El equipo de trabajo organizador siempre deberá estar presente en el auditorio, viendo la película en medio del grupo de adultos mayores.
- En la mitad de la película, (Aprox a los 50, minutos), realizar un corto receso de entre 10 a 15 minutos, para realización de: Pausa Activa - entrega del refrigerio.
- Al finalizar la película, se deberá realizar un **CONVERSATORIO (FORO)**, donde los profesionales se ubicarán frente al grupo de adultos mayores, y lanzan una serie de preguntas según la competencia de cada uno. Allí el público podrá expresar: Observaciones – Aspectos relevantes y demás de la actividad y su temática - (20 minutos aprox de duración).

➤ PELÍCULAS RECOMENDADAS:

- Vivir dos veces.
- Paseando a Miss Daysi
- ¿Y tú quién eres?
- El Diario de Noa o Diario de una pasión.
- Elsa y Fred.

CENTRO VIDA – ORIENTE PEREIRA – C.V.O.P

Calle 4 # 8 - 03 – Comuna Villavicencio - Cel +57 320 688 9146 - Pereira-Risaralda

E-mail: multisercta@gmail.com



Alcaldía de
PEREIRA

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE PEREIRA
SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO

COOPERATIVA MULTISER
NIT: 900415283-4



ACTA - REUNION O CAPACITACION

Versión: 1

Código: 1.1

Vigencia: 08-2024

- Pasante de moda
- Cocoon 1 y 2
- Gran Torino
- A propósito de Schmidt
- Nebraska
- El hijo de la novia
- El abuelo
- El secreto de Adeline
- Siempre Alice
- Ahora o nunca. Entre otras.

Finalmente: Recomiendo a las profesionales la presentación de la película: Vivir dos veces.

#	RESPONSABLE	COMPROMISOS
1	Luis Antonio Chala Jaramillo	Estructuración del acta de la presente reunión, y envió a los participantes de esta.
2	Profesionales Psicosocial	Presentación de una película, teniendo presente las recomendaciones realizadas en la presente acta.

Siendo las 9:00 am, se da por terminada la reunión. Para constancia se firma en Pereira Risaralda a los 04 días del mes de Septiembre de 2024.

#	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION	CARGO	FIRMA
1	Carolina Rodríguez	Cooperativa - Multiser	Psicóloga - CVOP	Carolina R
2	Gloria Inés Arias M	Cooperativa - Multiser	Trabajadora Social - CVOP	
3	Luis Antonio Chala Jaramillo	Cooperativa - Multiser	Gerontólogo - CVOP	

CENTRO VIDA – ORIENTE PEREIRA – C.V.O.P

Calle 4 # 8 - 03 – Comuna Villavicencio - Cel +57 320 688 9146 - Pereira-Risaralda
E-mail: multisercta@gmail.com

 <p>Alcaldía de PEREIRA</p>	<p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA MUNICIPIO DE PEREIRA SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO</p> <p align="center">COOPERATIVA MULTISER NIT: 900415283-4</p>	
<p align="center">ACTA - REUNION O CAPACITACION</p>		<p align="center">Versión: 1</p>
		<p align="center">Código: 1.1</p>
		<p align="center">Vigencia: 08-2024</p>
<p align="center">ACTA N° 19</p>	<p align="center">FECHA: D 04 M 09</p>	<p align="center">LUGAR REUNION AUDITORIO - CENTRO VIDA – O. P</p>
<p align="center">OBJETIVOS DE LA REUNIÓN</p>	<p>APOYAR LA REALIZACION DE LA 1RA REUNION TECNICA DEL TALENTO HUMANO QUE PRESTA LOS SERVICIOS PROFESIONALES AL PROGRAMA CENTRO VIDA – O.P.</p>	
<p align="center">ARTICIPANTES DE LA REUNIÓN</p>	<p>(Ver documento denominado – Registro Asistencia Interna)</p>	
<p align="center">DESARROLLO DE LA AGENDA</p>		
<p>Siendo las 12:00 M, se inicia la reunión con el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Nuevo sistema de atención a los beneficiarios del programa: (Grupos – Plan Padrinos – Monitores de grupo - Cronograma Actividades - Reuniones Técnicas del Talento Humano). 2. Implementación de nuevos formatos e instrumentos por área para la atención integral al adulto mayor. 3. Entrega a la Coordinación Administrativa para revisión, aprobación e implementación del “Reglamento Interno y Manual de Convivencia”. 4. Carnetización usuarios del programa Centro Vida O.P. 		
<p align="center"><u>DESARROLLO DE LA REUNION</u></p> <p align="center">1. NUEVO SISTEMA DE ATENCIÓN A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA</p> <p align="center">“GRUPOS – MONITORES GRUPO - PLAN PADRINOS – CRONOGRAMA ACTIVIDADES – REUNIONES TECNICAS DEL TALENTO HUMANO”</p> <p>Para el manejo funcional e integral del programa Centro Vida de la Comuna Oriente del municipio de Pereira, con atención de 80 usuarios en cada jornada, se rediseña la metodología de trabajo, basado en experiencias exitosas de otros municipios, propuesta que contó con el visto bueno y/o aprobación de la Coordinación Administrativa, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ CONFORMACIÓN 3 GRUPOS, cada uno contara con la participación de entre 23 a 25 personas, con los siguientes nombres: Amarillo – Azul – Rojo. ✚ Cada grupo, elijará su representante, el cual cumplirá las funciones de MONITOR: Objetivo: Apoyar las situaciones especiales y/o particulares del grupo que desfavorezcan la armonía de este. 		



ACTA - REUNION O CAPACITACION

Versión: 1

Código: 1.1

Vigencia: 08-2024

- Los grupos contarán con un **PLAN PADRINOS**:

#	GRUPO	JORNADA	PLAN PADRINO - AREA	HORA REUNION
1	AMARILLO	MAÑANA	A.P.S / Nutrición	Martes - 10:45 Am - 11:15 Am
2	AMARILLO	TARDE	A.P.S / Nutrición	Martes - 3:30 Pm - 4:00 Pm
3	AZUL	MAÑANA	Deportes/Fisioterapia	Martes - 10:45 Am - 11:15 Am
4	AZUL	TARDE	Deportes/Fisioterapia	Martes - 3:30 Pm - 4:00 Pm
5	ROJO	MAÑANA	Psicosocial	Martes - 10:45 Am - 11:15 Am
6	ROJO	TARDE	Psicosocial	Martes - 3:30 Pm - 4:00 Pm

- El Profesional en Ciencias de Deporte y Recreación – Joan Sebastián Acevedo Londoño, Socializo el proceso y la metodología de los documentos denominados **CRONOGRAMAS DE ACTIVIDADES – JORNADA MAÑANA Y TARDE**, es importante anotar que cada actividad contara con una duración de 30 minutos.
- El nuevo sistema de trabajo interdisciplinario incluye las “**REUNIONES TÉCNICAS DEL TALENTO HUMANO**” del programa, las cuales se realizarán los miércoles de 12:00 M a 1:00 Pm. Objetivo: Socializar los aspectos y situaciones específicas presentadas durante la semana para con ello buscar posibles soluciones, de igual forma planear y evaluar las actividades individuales masivas realizadas.

2. IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS FORMATOS E INSTRUMENTOS POR ÁREA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR.

En virtud de la siguiente normatividad: Ley 1276/2009 – Resoluciones Minsalud 055/2018 y 3280/2018. En el programa Centro Vida – O.P; se han estructurado para la implementación los siguientes formatos e instrumentos:

- Ficha Taller.
- Remisión Interna Interdisciplinaria.
- Remisión externa interinstitucional.
- Actas Reuniones cortas y reuniones largas.
- Registro diario de atención individual
- Registro diario de llamadas telefónicas
- Certificado usuario menor de 60 años y mayor de 55 años.
- Registro de atención diario de enfermería.
- VALORACION - AREA NUTRICION
 - ✓ Mini-Nutrition Assesment – MNA
- VALORACION - AREA PSICOSOCIAL - POR PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA

CENTRO VIDA – ORIENTE PEREIRA – C.V.O.P

Calle 4 # 8 - 03 – Comuna Villavicencio - Cel +57 320 688 9146 - Pereira-Risaralda

E-mail: multisercta@gmail.com

**ACTA - REUNION O CAPACITACION****Versión: 1****Código: 1.1****Vigencia: 08-2024**

- ✓ Minimental Test o Cuestionario Pfeiffer
- ✓ Escala de Depresión Geriátrica – Yesavage.
- + VALORACION - AREA PSICOSOCIAL - POR PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL.
 - ✓ Family Apgar.
- + VALORACION - AREA PSICOSOCIAL - POR PROFESIONAL EN GERONTOLOGÍA
 - ✓ Cuestionario 36 preguntas – Whodas – 2.0
- + VALORACION – AREA ATENCION PRIMARIA EN SALUD – A.P.S
 - ✓ Consentimiento informado
 - ✓ Cuestionario - Práctica de Actividad Física PAR-Q
 - ✓ Prueba. Detección temprana del riesgo cardiovascular
- + VALORACION – AREA FISIOTERAPIA
 - ✓ Cuestionario – Sobrecarga del cuidador – Zarit
- + VALORACION – AREA DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN
 - ✓ Evaluación – AIVD – Escala de Lawton
 - ✓ Escala de Tinetti Modificada
- + VALORACION – AREAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS/TRABAJO ASOCIATIVO Y EDUCACION
 - ✓ Prueba de entrada - Área Ocupacional
 - ✓ Prueba de entrada - Área Educación.

3. ENTREGA A LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA PARA REVISIÓN, APROBACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL “REGLAMENTO INTERNO Y MANUAL DE CONVIVENCIA”.

El Profesional en Gerontología – Luis Antonio Chala Jaramillo, estructuro el presente Manual de Convivencia y Reglamento Interno. Objetivo: Lograr la consecución, la preservación y el mantenimiento de una sana y pacífica convivencia por medio de la regulación, la práctica de libertades y los derechos establecidos en la Constitución Política de Nuestro País para cada una de las personas usuarias del programa Centro Vida – O.P. Manteniendo así estrechos lazos de vecindad, relaciones de hermandad y amistad con: los demás usuarios del programa, el equipo de trabajo y la administración municipal.

El documento esta basados en los derechos y deberes de: Adultos Mayores, sus Familias y el Talento Humano que opera el programa. De igual forma califica las faltas y sus sanciones. Finalmente, la firma por parte de los Adultos Mayores de **ACTA DE COMPORTAMIENTO**, donde **SE CONOCE**, **SE ACEPTA** las disposiciones y sanciones acá establecidas.

El presente documento será entregado por parte de la Coordinación Administrativa del programa a la Secretaria de Desarrollo Social y Político del municipio para su revisión y aprobación.

CENTRO VIDA – ORIENTE PEREIRA – C.V.O.P

Calle 4 # 8 - 03 – Comuna Villavicencio - Cel +57 320 688 9146 - Pereira-Risaralda

E-mail: multisercta@gmail.com

 Alcaldía de PEREIRA	DEPARTAMENTO DE RISARALDA MUNICIPIO DE PEREIRA SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO COOPERATIVA MULTISER NIT: 900415283-4	
ACTA - REUNION O CAPACITACION		Versión: 1 Código: 1.1 Vigencia: 08-2024

4. CARNETIZACIÓN USUARIOS DEL PROGRAMA CENTRO VIDA O.P.

- ✚ El Profesional en Ciencias de Deporte y Recreación – Juan Pablo Gallego Marín, realizo el diseño del Carné, que servirá como identificación de los usuarios del programa.
(Ver modelo)

 Alcaldía de PEREIRA DATOS PERSONALES CEDULA - NAC: 24837575 - 26/01/1951 RH - EPS: O+ / ASMETSALUD TELEFONO: 3117774130 ACUDIENTE/TEL: Ana Cardona / 3205094542 PATOLOGIAS: Hipertensión – Tiroides – Diabetes FIRMAS: ALCALDIA: _____ COOPERATIVA: _____	 Alcaldía de PEREIRA USUARIO CENTRO VIDA ORIENTE ADIELA VARGAS CARMONA Calle 4 #8-5 Pereira, Risaralda COOPERATIVA MULTISER NIT: 816004711-7
--	---

- ✚ El documento, será entregado a la Coordinación Administrativa del programa Centro Vida – O.P, para su revisión y aprobación, por tal motivo, el equipo de trabajo apoyará este proceso así:
 - Rediseño por posibles observaciones.
 - Diligenciamiento de la información que deberá contener el documento.
 - Consecución de maquina laminadora y del 50 % de los plastificados.
 - Laminado del 100% de los carnés.
- ✚ La Coordinación Administrativa del programa Centro Vida – O.P, deberá aportar:
 - Papel para laminado
 - Impresión de los documentos
 - Plastificados restantes
 - Ganchos para fijación los carnés.

	RESPONSABLE	COMPROMISOS
1	Luis Antonio Chala J	Elaboración del acta de la presente reunión
2	Talento Humano	Asistencia a la próxima reunión de Talento Humano - (Septiembre 11), para realizar seguimiento a los procesos acá iniciados, e invitación representante Cooperativa Multiser – CTA.

Siendo la 1:00 Pm, se da por terminada la reunión. Para constancia se firma en Pereira Risaralda a los 04 días del mes de Septiembre de 2024.

 <p>Alcaldía de PEREIRA</p>	<p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA MUNICIPIO DE PEREIRA SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO</p> <p align="center">COOPERATIVA MULTISER NIT: 900415283-4</p>	
<p align="center">ACTA - REUNION O CAPACITACION</p>		<p>Versión: 1</p> <p>Código: 1.1</p> <p>Vigencia: 08-2024</p>

#	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION	CARGO	FIRMA
1	Nathalia García Toro	Cooperativa - Multiser	ADMINISTRATIVA - CVOP	Nathalia Garat
2	Luis Antonio Chala Jaramillo	Cooperativa - Multiser	GERONTÓLOGO - CVOP	Luis Antonio Chala



REGISTRO DE ASISTENCIA INTERNA

Código: 1001-01-01

Versión: 1

Fecha: 30/01/2014

Ciudad y fecha

PEREIRA - 31/01/14
10 REUNION COOPERATIVISTA

Lugar

BARRIO - CENSO - OF.

Tema

Descripción

12:15 - 1:00 PM

CAPACITACIÓN



REUNIÓN



COMITÉ



OTROS

RESPONSABLE

NOMBRES Y APELLIDOS

CARGO

ASISTENTES

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CORREO	CARGO	FIRMA
1	EDOTIAN DEUDD	100300616	edotian.deuudd@gmail.com	Prof. Deportes	Edotian D.
2	Van Pablo Callejo	1004739262	vanpablo.callejo@gmail.com	Prof. Deportes	Van Pablo Callejo
3	Valentina Bermejo	1007379794	valentia.bermejo@gmail.com	Nutricionista	Valentina B.
4	John Wilmer Courza	1144170115	john.courza@gmail.com	Prof. Deportes	J. Courza
5	Livia Fda. Reyes Yambay	1088037219	liviareyesyambay@gmail.com	Salud	Livia Reyes
6	Yabelis Gomez A.	1076553833	yabelis.gomez@gmail.com	A.P.H	Yabelis G.
7	Camila Alejandra Centeno	1000494272	camilacenteno@gmail.com	Enfermería	Camila C.
8	Silvia Rojas	417077210	silvia.rojas@gmail.com	Ases. Técnica	Silvia R.
9	Luz Nema	355457558	luz.nema@gmail.com	T. Social	Luz N.
10	Angie Melissa E.	325849114	angie.melissa@gmail.com	Enfermería	Angie E.
11	Amalia Bica	35600060	amalia.bica@gmail.com	A.P.H	Amalia B.
12	Carolina Rodriguez	25.107150	N/A	Psicóloga	Carolina R.
13	Paula Patricia Ullin	799837901	paula.ullin@gmail.com	Ases. Técnica	Paula U.
14	Hyd Angel Aguirre Chumbe	1088037681	hydangel.aguirre@gmail.com	Prof. Deportes	Hyd Angel
15	Nicolas Torrovese	1004757162	nicolas.torrovese@gmail.com	Aux. Adm	Nico T.
16	Norma Quintero	108802808	norma.quintero@gmail.com	Psicóloga	Norma Q.
17	Jessy Echebarría	10.391923	jessy.echebarría@gmail.com	Psicóloga	Jessy E.
18	Camila Centeno	1000494272	camilacenteno@gmail.com	Enfermería	Camila C.
19					
20					

La información personal recopilada mediante el presente formato se usará para fines de verificación y prueba de asistencia a la actividad aquí registrada y para el contacto futuro de la Cooperativa MULTISER sobre temas relacionados con la presente actividad. La información será almacenada y custodiada según los criterios de la Ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales.

Carrera 11 # 1E-05 Barrio Popular Modelo Cel +57 320 688 9146 Pereira-Risaralda

Cooperativa de Trabajo Asociado Multiplicadora de Servicios - MULTISER
Centro de Vida Oriente Pereira C.V.O.P

 Alcaldía de PEREIRA	DEPARTAMENTO DE RISARALDA MUNICIPIO DE PEREIRA SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO COOPERATIVA MULTISER NIT: 900415283-4	
ACTA - REUNION O CAPACITACION		Versión: 1 Código: 1.1 Vigencia: 08-2024
ACTA N° 20	FECHA: D 09 M 09	LUGAR REUNION CENTRO VIDA – O. P
OBJETIVOS DE LA REUNIÓN	APOYAR Y ORIENTAR PROFESIONALMENTE LA ESTRUCTURACION DE LOS PLANES DE TRABAJO Y ACTIVIDADES DEL TALENTO HUMANO DEL AREA TRABAJO SOCIAL, DEL PROGRAMA CENTRO VIDA COMUNA ORIENTE – PEREIRA.	
ARTICIPANTES DE LA REUNIÓN	1. GLORIA INES ARIAS M – TRABAJO SOCIAL – CEVI - OP. 2. LUZ NEIRA RENTERIA RENTERIA – TRABAJO SOCIAL – CEVI -OP 3. LUIS ANTONIO CHALA JARAMILLO – GERONTOLOGIA – CEVI - OP.	
DESARROLLO DE LA AGENDA		
<p>Siendo las 2:00 pm, se inicia la reunión de Asesoría y Asistencia Técnica, para la estructuración de la Lista de Chequeo, de los documentos que deberán reposar en la carpeta física que cada adulto mayor, usuario del programa tiene en el archivo centros del programa (Área Administrativa).</p>		
<p style="text-align: center;"><u>DESARROLLO DE LA REUNION</u></p>		
<p>La normatividad existente para los programas de población adulta mayor, específicamente en CPSAM y CEVIS, solicitan los siguientes documentos como caracterización del usuario:</p>		
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ley 1276 – Enero 05 de 2009: "Establece nuevos criterios de atención integral del adulto mayor en los Centros Vida" ➤ Ley 1315 – Julio 13 de 2009: "Establece las condiciones mínimas que dignifiquen la estadia de los adultos mayores en los Centros de Protección - Centros de Día - Instituciones de Atención" ➤ Ley 1581 de 2012: "Ley de protección de datos personales – Reconoce y protege el derecho que tienen todas las personas a actualizar, rectificar las informaciones de bases de datos y deberá ser protegidos". ➤ Resolución 055 – Enero 12 de 2018 - Ministerio de Salud y Protección Social: "Establece los requisitos mínimos esenciales que deben acreditar los Centros Vida". ➤ Resolución 3280 – Agosto 02 de 2018 – Ministerio de Salud y Protección Social: "Adopta los lineamientos técnicos y operativos de la ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud y se establecen las directrices para su operación". 		
<p>La lista de documentos es la siguiente, y deberá hacer parte integral y completa de la "Lista de Chequeo", así:</p>		

CENTRO VIDA – ORIENTE PEREIRA – C.V.O.P
 Calle 4 # 8 - 03 – Comuna Villavicencio - Cel +57 320 688 9146 - Pereira-Risaralda
 E-mail: multisercta@gmail.com



Alcaldía de
PEREIRA

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE PEREIRA
SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO

COOPERATIVA MULTISER
NIT: 900415283-4



ACTA - REUNION O CAPACITACION

Versión: 1

Código: 1.1

Vigencia: 08-2024

N°	NOMBRE - DOCUMENTO
1	SOLICITUD DE CUPO
2	EVALUACION SOCIOECONOMICA
3	APROBACION DE CUPOS - POR COMITÉ ADMISIONES
4	FICHA DE INSCRIPCION
5	HOJA DE VIDA
6	AUTORIZACION TRATAMIENTO DATOS
7	COPIA CEDULA CIUDADANIA
8	SISBEN
9	ADRES
10	CERTIFICADO AFILIACION - PLAN FUNERARIO FLIAR
11	HISTORIA CLINICA (Opcional)
VALORACION - AREA NUTRICION	
12	Mini-Nutrition Assessment - MNA
VALORACION - AREA PSICOSOCIAL - Por Profesional en Psicología	
13	Minimental Test o Cuestionario Pfeiffer
14	Escala de Depresión Geriátrica - Yesavage
VALORACION - AREA PSICOSOCIAL - Por Profesional en Trabajo Social	
15	Family Apgar
VALORACION - AREA PSICOSOCIAL - Por Profesional en Gerontología	
16	Cuestionario 36 preguntas - Whodas - 2.0
VALORACION - AREA ATENCION PRIMARIA EN SALUD - A.P.S	
17	Consentimiento informado
18	Cuestionario - Práctica de Actividad Fisica PAR-Q
19	Prueba. Detección temprana del riesgo cardiovascular
VALORACION - AREA FISIOTERAPIA	
20	Cuestionario - Mini-BESTest
21	Escala Medical Research Council (MRC)
22	Cuestionario - Sobrecarga del cuidador - Zarit
VALORACION - AREA DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN	
23	Evaluación - AIVD - Escala de Lawton
24	Escala de Tinetti Modificada
VALORACION - AREAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS/TRABAJO ASOCIATIVO Y EDUCACION	
25	Prueba de entrada - Área Ocupacional
26	Prueba de entrada - Área Educación

CENTRO VIDA - ORIENTE PEREIRA - C.V.O.P

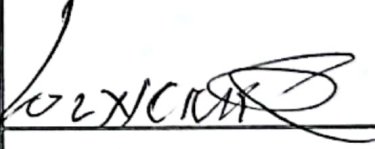
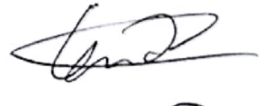
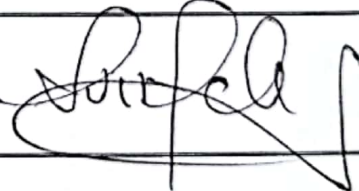
Calle 4 # 8 - 03 - Comuna Villavicencio - Cel +57 320 688 9146 - Pereira-Risaralda

E-mail: multisercta@gmail.com

 Alcaldía de PEREIRA	DEPARTAMENTO DE RISARALDA MUNICIPIO DE PEREIRA SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO COOPERATIVA MULTISER NIT: 900415283-4	
	ACTA - REUNION O CAPACITACION	
		Versión: 1 Código: 1.1 Vigencia: 08-2024

#	RESPONSABLE	COMPROMISOS
1	Luis Antonio Chala Jaramillo	Estructuración del acta de la presente reunión, y envió a los participantes de esta.
2	Profesionales Trabajo Social	Verificación en cada carpeta del Adulto Mayor de los anteriores documentos.

Siendo las 3:00 pm, se da por terminada la reunión. Para constancia se firma en Pereira Risaralda a los 09 días del mes de Septiembre de 2024.

#	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION	CARGO	FIRMA
1	Luz Neira Rentería Rentería	Cooperativa - Multiser	Trabajadora Social - CVOP	
2	Gloria Inés Arias M	Cooperativa - Multiser	Trabajadora Social - CVOP	
3	Luis Antonio Chala Jaramillo	Cooperativa - Multiser	Gerontólogo - CVOP	

CENTRO VIDA – ORIENTE PEREIRA – C.V.O.P
 Calle 4 # 8 - 03 – Comuna Villavicencio - Cel +57 320 688 9146 - Pereira-Risaralda
 E-mail: multisercta@gmail.com



REGISTRO DE ASISTENCIA INTERNA

Código: MGA-02-05

Versión: 1

Fecha: 30/07/2024

Ciudad y fecha:

Pereira - 06 septiembre 2024

Lugar:

Salón CVOP

Tema:

Taller de capacitación

Duración:

8:00 am - 12:00 p.m.

CAPACITACIÓN



REUNIÓN



COMITÉ



OTROS:

RESPONSABLE

NOMBRES Y APELLIDOS

Gloria Cleonorica Gonzalez

CARGO

Coordinadora

ASISTENTES

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CORREO	CARGO	FIRMA
1	JUAN GONZALEZ	10132557	tgonzalez07@gmail.com	Asesor	Juan G.
2	Don. Pelayo	18.391.921	chubaloyan@gmail.com	Asesor	Pelayo
3	Nathalia Garcia Toro	1.088.296.069	nathalia.garcia@olp.edu.co	Administrativo	Nathalia G.
4	Nildas A. Berrio Nolasco	1002619215	nildasberrio@gmail.com	Administrativo	Nildas A.
5	Silvia Mejia G	42077210	Silvia.mejia@gmail.com	Tallerista	Silvia
6	Jhon. Jarama	6241875	sanlole1991@hotmail.com	manipulador	Jhon. J.
7	Sandra Breno Blandino	1006334850	sanlole1991@hotmail.com	manipuladora	Sandra Breno Blandino
8	Daliria Fernandez	30318371		Asesora	Daliria Fernandez
9	Aydie Katherine	710855916	aydiekatherine@gmail.com	manipuladora	Katherine
10	Lina Verónica Castro	1085718780	castroveronica@gmail.com	manipuladora	Veronica
11	Gloria Inés Anas H	125092595	gloriaines3212@gmail.com	Trabajadora Social	Gloria Inés
12	ALEXANDER HERRERA	55600060	alexanderherrera@gmail.com	4PH	Alex
13	Angie Melissa Renteria	100756569	angiemelissa@gmail.com	AUX-ENFERMERIA	Angie R.
14	Carolina Rodriguez	25172156	carolinarodriguez@gmail.com	Psicologa	Carolina R.
15	Camila Centeno	1000494237	kamilaguti@gmail.com	AUX-ENFERMERIA	Camila C.
16	Uguit Angel Aguine C.	1088037687	uguit.aguine@gmail.com	Prof. Deportes	Uguit A.
17	Valentina Galeano	1033350314	valentina.galeano@gmail.com	Prof. Deportes	Valentina
18	Sara Sofia Llanos Gomez	1112794452	sarasofia@gmail.com	Fisioterapeuta	Sara Sofia Llanos
19	Lisa Fda Reyes Y	1088257219	lisareyesdeportes@gmail.com	Salvadora	Lisa Fda Reyes Y
20	DEBIDION DAVILA	1044006164	devedo.londuno@gmail.com	Prof. Deportes	Debidion D.

La información personal recopilada mediante el presente formato se usará para fines de verificación y prueba de asistencia a la actividad aquí registrada y para el contacto futuro de la Cooperativa MULTISER sobre temas relacionados con la presente actividad. La información será almacenada y custodiada según los criterios de la Ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales.

Carrera 11 # 1E-06 Barrio Popular Modelo Cel +57 320 688 9146 Pereira-Risaralda

Cooperativa de Trabajo Asociado Multiplicadora de Servicios - MULTISER
Centro de Vida Oriente Pereira C.V.O.P



REGISTRO DE ASISTENCIA INTERNA

Código: MGA-02-05

Versión: 1

Fecha: 30/07/2024

Ciudad y fecha:

Pereira - 06 Septiembre 2024

Lugar:

Salón CVOP

Tema:

Jornada de capacitación

Duración:

8:00 a.m - 12:00 p.m

CAPACITACIÓN



REUNIÓN



COMITÉ



OTROS:

RESPONSABLE

NOMBRES Y APELLIDOS

Gloria Domercia Gonzalez

CARGO

Coordinadora

ASISTENTES

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CORREO	CARGO	FIRMA
1	John Wilmar Loaza V.	1144170116	John.loaza@outlook.com	Prof. Deportes	J. Wilmar L.
2	Juan Pablo Gallego	1004739702	juanpablo36@gmail.com	Prof. Deportes	J. Pablo Gallego
3	Gertrudis Urdueza A	1088006260	S. Urdueza A 1991@gmail.com	ING. SISTEMAS	Gertrudis Urdueza
4	Juan Bautista S.	1010138437	juanbautista8@gmail.com	Prof. Deportes	Juan Bautista S.
5	Jefferson Marin F	1090338218	Jefferson6980@outlook.com	Profesional SST	Jefferson M.
6	Luz Neira Renteria	35545888	luzneira123@gmail.com	Profesional T. Social	Luz Neira
7	Valentina Bermejo	1007379790	valentinabermec@gmail.com	Nutricion	Valentina B.
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

La información personal recopilada mediante el presente formato se usará para fines de verificación y prueba de asistencia a la actividad aquí registrada y para el contacto futuro de la Cooperativa MULTISER sobre temas relacionados con la presente actividad. La información será almacenada y custodiada según los criterios de la Ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales.

Carrera 11 # 1E-06 Barrio Popular Modelo Cel +57 320 688 9146 Pereira-Risaralda

Cooperativa de Trabajo Asociado Multiplicadora de Servicios - MULTISER
Centro de Vida Oriente Pereira C.V.O.P

 <p>Alcaldía de PEREIRA</p>	<p>DEPARTAMENTO DE RISARALDA MUNICIPIO DE PEREIRA SECRETARÍA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO</p> <p>COOPERATIVA MULTISER NIT: 900415283-4</p>	
<p align="center">ACTA REUNIONES</p>		<p>Versión: 1 Código: 1.1 Vigencia: 08-2024</p>
<p>ACTA N° <u>1</u></p>	<p>FECHA: D <u>09</u> M <u>09</u></p>	<p>LUGAR REUNION <u>CENTRO VIDA ORIENTE</u></p>
<p>OBJETIVO DE LA REUNIÓN</p>	<p><u>CAPACITAR A LOS DIFERENTES PROFESIONALES EN EL USO ADECUADO DE LA HERRAMIENTA CREADA EN GOOGLE FORMS PARA QUE REALICEN EL INGRESO DE LAS ACTIVIDADES DIARIAMENTE.</u></p>	
<p>PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN</p>	<p><u>TODOS LOS PROFESIONALES DE CENTRO VIDA ORIENTE.</u></p>	
<p align="center">DESARROLLO DE LA AGENDA</p>		
<p>Siendo las <u>09:00</u> Se da inicio a la reunión, con el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> <u>1. CAPACITAR A LOS PROFESIONALES EN EL DEBIDO REPORTE DIARIO</u> <u>2. HACER PRUEBAS EN EL FORMULARIO EN TIEMPO REAL</u> <u>3. SOLUCIONAR DUDAS RESPECTO AL FORMULARIO CREADO.</u> <u>4.</u> <u>5.</u> <u>6.</u> 		
<p align="center">DESARROLLO DE LA REUNION</p> <p><u>SIENDO LAS 09:00 AM SE INICIA LA CAPACITACIÓN SOBRE EL USO DEL FORMULARIO DE ACTIVIDADES DIARIAS A CADA UNO DE LOS PROFESIONALES INDICANDO CADA UNO DE LOS ITEMS A LLENAR Y COMO SE VA A ALIMENTAR LA BASE DE DATOS CON ESTA INFORMACIÓN CRUCIAL QUE SE DEBE LLENAR DE MANERA DIARIA.</u></p>		

CENTRO VIDA – ORIENTE PEREIRA – C.V.O.P
 Calle 4 # 8 - 03 – Comuna Villavicencio - Cel +57 320 688 9146 - Pereira-Risaralda
 E-mail: multisercta@gmail.com



Alcaldía de
PEREIRA

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE PEREIRA
SECRETARÍA DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO

COOPERATIVA MULTISER
NIT: 900415283-4



ACTA REUNIONES

Versión: 1

Código: 1.1

Vigencia: 08-2024

#	RESPONSABLE	COMPROMISOS - FECHA
1	EDUJO FRÓ- FERRERES C.V.O.	- Llenar diariamente los reportes de actividades.

Siendo las _____, se da por terminada la reunión. Para constancia se firma en _____

Risaralda a los _____ días del mes de _____ de 20____.

#	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION	CARGO	FIRMA
1	Yolanda Gomez A.	C.V.O.	ApH	Yolanda
2	Carolina Rodriguez	C.V.O.	Psicologa	Carolina R.
3	Luz Neina Renteria	C.V.O.	T Social	Luz Neina
4	Jose Antonio Llanos V.	C.V.O.	Terapeuta	Jose Antonio
5	DEBASTIAN ACEVEDO	C.V.O.	Prof. Deportes	DEBASTIAN ACEVEDO
6	Sara Sofia Llanos G	C.V.O.	Fisioterapia	Sara Sofia
7	Nicolas Brind M.	C.V.O.	Aux. Administrativa	Nicolas
8	Valentina Bermudez	C.V.O.	Prof. Deportes	Valentina
9	Nimara Quintero	C.V.O.	Psicologa	Nimara Quintero
10	Valentina Bermejo	C.V.O.	Nutricion	Valentina Bermejo

CENTRO VIDA - ORIENTE PEREIRA - C.V.O.P

Calle 4 # 8 - 03 - Comuna Villaviciencia - Cel +57 320 688 9146 - Pereira-Risaralda

E-mail: multisercta@gmail.com

 <p>Alcaldía de PEREIRA</p>	<p>DEPARTAMENTO DE RISARALDA MUNICIPIO DE PEREIRA SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO</p> <p>COOPERATIVA MULTISER NIT: 900415283-4</p>	
<p>ACTA REUNIONES</p>		<p>Versión: 1 Código: 1.1 Vigencia: 08-2024</p>
<p>ACTA N° <u>2</u></p>	<p>FECHA: D <u>09</u> M <u>09</u></p>	<p>LUGAR REUNION <u>CENTRO VIDA ORIENTE.</u></p>
<p>OBJETIVO DE LA REUNIÓN</p>	<p><u>CAPACITAR A LOS DIFERENTES PROFESIONALES EN EL USO ADECUADO DE LA HERRAMIENTA CREADA EN GOOGLE FORMS PARA QUE REGISTREN EL INGRESO DE LAS ACTIVIDADES DIARIAMENTE.</u></p>	
<p>PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN</p>	<p><u>TODOS LOS PROFESIONALES DE CENTRO VIDA ORIENTE.</u></p>	
<p>DESARROLLO DE LA AGENDA</p>		
<p>Siendo las <u>09:00</u> Se da inicio a la reunión, con el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> <u>1. CAPACITAR A LOS PROFESIONALES EN EL DEBIDO REPORTE DIARIO.</u> <u>2. HACER PRUEBAS EN EL FORMULARIO EN TIEMPO REAL.</u> <u>3. SOLUCIONAR DUDAS RESPECTO AL FORMULARIO. CREADO.</u> <u>4.</u> <u>5.</u> <u>6.</u> 		
<p>DESARROLLO DE LA REUNION</p> <p><u>SIENDO LAS 09:00 AM SE INICIA LA CAPACITACIÓN SOBRE EL USO DEL FORMULARIO DE ACTIVIDADES DIARIAS A CADA UNO DE LOS PROFESIONALES. INDICANDO CADA UNO DE LOS ITEMS A LLENAR. Y COMO SE VA A ALIMENTAR LA BASE DE DATOS CON ESTA INFORMACIÓN CRUCIAL QUE SE DEBE LLENAR DE MANERA DIARIA.</u></p>		

CENTRO VIDA – ORIENTE PEREIRA – C.V.O.P
Calle 4 # 8 - 03 – Comuna Villavicencio - Cel +57 320 688 9146 - Pereira-Risaralda
E-mail: multisercta@gmail.com



Alcaldía de
PEREIRA

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE PEREIRA
SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO

COOPERATIVA MULTISER
NIT: 900415283-4



Versión: 1

Código: 1.1

Vigencia: 08-2024

ACTA REUNIONES

#	RESPONSABLE	COMPROMISOS - FECHA

Siendo las _____, se da por terminada la reunión. Para constancia se firma en _____

Risaralda a los _____ días del mes de _____ de 20__.

#	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION	CARGO	FIRMA
1	Juan Gallego	CUO	Prof. Deportes	Juan Gallego
2	John Wilmar Barza	CUO	Prof. Deportes	J. Wilmar B.
3	Luisa Fda Reyes	CUO	Salvadora	Luisa Fda Reyes y
4	Juan Bautista	CUO	Prof. Deportes	Juan Bautista
5	José F. Challa	C.V.O.	Gerente	José F. Challa
6	Gloria Inés Arias	C.V.O.	T. Social	Gloria Inés Arias
7	Miguel Ángel Aguirre C	C.V.O.	Prof. Deportes	Miguel A.
8				
9				
10				

CENTRO VIDA – ORIENTE PEREIRA – C.V.O.P

Calle 4 # 8 - 03 – Comuna Villavicencio - Cel +57 320 688 9146 - Pereira-Risaralda

E-mail: multisercta@gmail.com

 Alcaldía de PEREIRA	DEPARTAMENTO DE RISARALDA MUNICIPIO DE PEREIRA SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO COOPERATIVA MULTISER NIT: 900415283-4	
	ACTA REUNIONES	
		Versión: 1 Código: 1.1 Vigencia: 08-2024

ACTA N° 2	FECHA: 12 SEPTIEMBRE 2024	LUGAR REUNION CENTRO VIDA ORIENTE
OBJETIVO DE LA REUNIÓN	ELECCION MONITOR GRUPO ROJO MAÑANA	
PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN	LUIS ANTONIO CHALA JARAMILLO: GERONTOLOGO CAROLINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ: PSICOLOGA LUZ NEIRA RENTERIA: TRABAJADORA SOCIAL.	
DESARROLLO DE LA AGENDA		
Siendo las 11 AM, Se da inicio a la reunión, con el siguiente orden del día: <ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo. 2. Nueva Metodología de trabajo. 3. Elección monitor grupo. 4. Propositiones y varios. 		
DESARROLLO DE LA REUNION		
1. <u>SALUDO</u> <p>La reunión inicia con una introducción a la nueva metodología de trabajo, que se implementará a partir de ahora para garantizar que todos los usuarios reciban las mismas actividades y participen de todas las actividades ofrecidas en C.V.O.P.</p>		
2. <u>NUEVA METODOLOGIA DE TRABAJO</u> <p>Se explica que, con la implementación de esta nueva metodología de trabajo, se designará un monitor elegido por el equipo rojo, quien será el o la responsable de asegurar el buen funcionamiento del equipo y promover una convivencia saludable. Los usuarios, en colaboración con el equipo de trabajo, llegan a la</p>		

CENTRO VIDA – ORIENTE PEREIRA – C.V.O.P
Calle 4 # 8 - 03 – Comuna Villavicencio - Cel +57 320 688 9146 - Pereira-Risaralda
E-mail: multisercta@gmail.com

 Alcaldía de PEREIRA	DEPARTAMENTO DE RISARALDA MUNICIPIO DE PEREIRA SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO COOPERATIVA MULTISER NIT: 900415283-4	
	ACTA REUNIONES	
		Versión: 1 Código: 1.1 Vigencia: 08-2024

conclusión de que el monitor es responsable de transmitir las inquietudes de cada miembro del equipo al equipo de trabajo, quien a su vez las comunicará al área administrativa.

3. ELECCION MONITOR DE GRUPO

Para la selección del monitor de grupo, se postulan dos usuarios: la señora Mireya Díaz y la señora María Eucaris Agudelo. Ambas candidatas están de acuerdo con su postulación.

De manera democrática, el equipo rojo elige a la señora Mireya Díaz como monitora, quien resulta ganadora con 13 votos. La señora María Eucaris Agudelo queda como suplente en caso de que la monitora no pueda estar.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS

- La monitora elegida, la señora Mireya Díaz, agradece el voto de confianza recibido y se compromete a garantizar el buen comportamiento del equipo de manera adecuada e imparcial. Se destaca por ser una monitora colaboradora, dinámica e imparcial entre sus compañeros.
- Se establece coordinación de equipo rojo los días martes.

Siendo las 11:30 Am se da por terminada la reunión. Para constancia se firma el día 10 de septiembre de 2024.

#	RESPONSABLE	COMPROMISOS - FECHA
1	MIREYA DIAZ	Velar por el buen comportamiento de los integrantes del equipo rojo, Ser imparcial ante toda queja, reclamo o sugerencia por parte de los miembros del equipo rojo. Acatar con la normatividad dada por parte del operador de C.V.O.P.
2	EQUIPO PSICOSOCIAL	Dar a los usuarios una comunicación clara y concisa en todos los procesos y actividades a llevar a cabo. Disponibilidad para escuchar activamente todas las dudas o sugerencias que puedan surgir en los miembros del equipo rojo, jornada mañana. Dar constante apoyo y orientación a la monitora de equipo y a los usuarios. Fomentar un entorno de trabajo respetuoso y colaborativo donde se valore la diversidad de opiniones.

CENTRO VIDA – ORIENTE PEREIRA – C.V.O.P

Calle 4 # 8 - 03 – Comuna Villavicencio - Cel +57 320 688 9146 - Pereira-Risaralda

E-mail: multisercta@gmail.com



Alcaldía de
PEREIRA

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE PEREIRA
SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO
COOPERATIVA MULTISER
NIT: 900415283-4



ACTA REUNIONES

Versión: 1

Código: 1.1

Vigencia: 08-2024

Siendo las 11:30 AM se da por terminada la reunión. Para constancia se firma en PEREIRA Risaralda a los 10 días del mes de septiembre del 2024.

#	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION	CARGO	FIRMA
1	LUIS ANTONIO CHALA J	C.V.O.P	GEREONTOLOGO	<i>Luis Antonio Chala J</i>
2	CAROLINA RODRIGUEZ	C.V.O.P	PSICOLOGA	<i>Carolina R.</i>
3	LUZ NEIRA RENTERIA	C.V.O.P	TRABAJO SOCIAL	<i>Luz Neira Renteria</i>
4	MIREYA DIAZ	USUARIO C.V.O.P	MONITORA	<i>Mireya Diaz</i>
5	MARIA EUCARIS	USUARIO C.V.O.P	SUPLENTE	<i>Eucaris Asadib</i>

CENTRO VIDA – ORIENTE PEREIRA – C.V.O.P

Calle 4 # 8 - 03 – Comuna Villavicencio - Cel +57 320 688 9146 - Pereira-Risaralda

E-mail: multisercta@gmail.com

 PEREIRA	DEPARTAMENTO DE RISARALDA MUNICIPIO DE PEREIRA SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO COOPERATIVA MULTISER NIT: 900415283-4	
	<div> <div>ACTA REUNIONES</div> <div> Versión: 1 Código: 1.1 Vigencia: 08-2024 </div> </div>	

ACTA N° 3	FECHA: 11 SEPTIEMBRE 2024	LUGAR REUNION CENTRO VIDA ORIENTE
OBJETIVO DE LA REUNIÓN	ELEGIR EL MONITOR DEL GRUPO ROJO DE LA TARDE DE CENTRO VIDA ORIENTE.	
PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN	LUIS ANTONIO CHALA JARAMILLO: GERONTOLOGO Xiomara Quintero: PSICOLOGA GLORIA INES ARIAS: TRABAJADORA SOCIAL.	
DESARROLLO DE LA AGENDA		
<p>Siendo las 3: 30 PM, Se da inicio a la reunión, con el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Saludo.2. Estrategias para la implementación de la nueva metodología de trabajo.3. Elección del monitor de grupo.4. Asuntos generales. <p>DESARROLLO DE LA REUNIÓN</p> <p>SALUDO</p> <p>Se da inicio a la reunión con una introducción a la nueva metodología de trabajo, la cual será implementada para asegurar que todos los usuarios participen y disfruten de las actividades ofrecidas en el Centro Vida Oriente.</p> <p>ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NUEVA METODOLOGÍA DE TRABAJO</p> <p>Se expone que la nueva metodología de trabajo incluirá la designación de un coordinador del grupo elegido por el equipo rojo. Este coordinador será responsable de promover un ambiente de convivencia sano y asegurar el buen funcionamiento del equipo. Además, se aclara que el coordinador tendrá la responsabilidad de canalizar las inquietudes del grupo hacia el equipo de trabajo, quien posteriormente las comunicará al área administrativa o a los profesionales.</p>		



Alcaldía de
PEREIRA

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE PEREIRA
SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO

COOPERATIVA MULTISER
NIT: 900415283-4



ACTA REUNIONES

Versión: 1

Código: 1.1

Vigencia: 08-2024

ELECCIÓN MONITOR DE GRUPO

Durante la reunión, se llevó a cabo el proceso de elección del coordinador del grupo, para este cargo, se postularon las señoras Rosario Montoya y María Mardy Arcila, quienes manifestaron su disposición y compromiso con las funciones. De manera democrática, el equipo rojo eligió a la señora Rosario Montoya como monitora, quien resulta ganadora con 9 votos, mientras que la señora María Mardy Arcila obtuvo 7 votos, y hubo un voto en blanco. Así pues, María Mardy Arcila quedo como suplente en caso de que la monitora no pueda estar.

ASUNTOS GENERALES

La señora Rosario Montoya, agradeció al equipo por la confianza depositada y se comprometió a asistir más seguido, a desempeñar su rol de manera apropiada, promoviendo así un entorno positivo y colaborativo entre los mismos usuarios.

#	RESPONSABLE	COMPROMISOS - FECHA
1	ROSARIO MONTOYA	Transmitir las inquietudes de los usuarios al equipo de trabajo. Colaborar activamente en la mejora de la comunicación interna del equipo rojo. Ser imparcial y objetiva. Acatar la normatividad.
2	EQUIPO PSICOSOCIAL	Seguimiento a la Implementación de la Nueva Metodología. crear espacios periódicos de escucha activa para recoger las inquietudes, sugerencias y necesidades de los miembros del equipo rojo, jornada tarde, que puedan surgir a lo largo del proceso. Brindar una comunicación asertiva en todas las actividades a llevar a cabo. Orientar a la monitora de equipo y a los usuarios.

Siendo las 4:00 PM se da por terminada la reunión. Para constancia se firma el día 11 de septiembre del 2024.

#	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION	CARGO	FIRMA
1	LUIS ANTONIO CHALA	C.V.O.	GEREONTOLOGO	

CENTRO VIDA – ORIENTE PEREIRA – C.V.O.P

Calle 4 # 8 - 03 – Comuna Villavicencio - Cel +57 320 688 9146 - Pereira-Risaralda

E-mail: multisercta@gmail.com



Alcaldía de
PEREIRA

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE PEREIRA
SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO

COOPERATIVA MULTISER
NIT: 900415283-4



Versión: 1

Código: 1.1

Vigencia: 08-2024

ACTA REUNIONES

2	XIOMARA QUINTERO	C.V.O.	PSICOLOGA	
3	GLORIA INES ARIAS MOLINA	C.V.O.	TRABAJO SOCIAL	
4	ROSARIO MONTOYA	USUARIO C.V.O.	MONITORA	
5	MARÍA MARDY ARCILA	USUARIO C.V.O.	SUPLENTE	

CENTRO VIDA – ORIENTE PEREIRA – C.V.O.P

Calle 4 # 8 - 03 – Comuna Villavicencio - Cel +57 320 688 9146 - Pereira-Risaralda

E-mail: multisercta@gmail.com